



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 098, CDMX, Oriente

*La caja viajera como medio de sensibilización artística para
alumnos de tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica # 51*

DOCUMENTO RECEPCIONAL

que para obtener el título de
Maestra en Educación Básica

PRESENTA:
Saraí Alejandra Valencia Zúñiga

DIRECTOR DE TESIS:
Mtro. Jesús Castañeda Macías

CDMX, 2018



UNIDAD UPN 098
Ciudad de México, Oriente
098TIT/006/2018

ASUNTO: DICTAMEN DE TESIS PARA
OBTENCIÓN DE GRADO

Ciudad de México, 26 de junio de 2018.

LIC. SARAÍ ALEJANDRA VALENCIA ZÚÑIGA

Presente

El Comité de su Tesis de Grado: "La caja viajera como medio de sensibilización artística para alumnos de tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica #51", tiene a bien comunicarle que, después de revisar el trabajo, hemos determinado que reúne los requisitos académicos establecidos por el Reglamento de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por tal motivo, la tesis se dictamina favorable y se autoriza para su reproducción, asimismo le informamos que puede iniciar los trámites administrativos para la presentación del examen de grado de la Maestría en Educación Básica.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

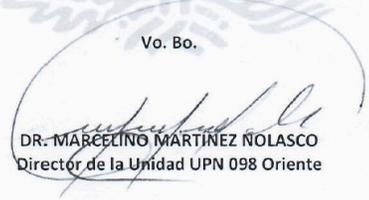
EL COMITÉ TUTORIAL


MTRO. JESÚS CASTAÑEDA
MACÍAS
Director


MTRO. HERNÁN GONZÁLEZ
MEDINA
Lector


MTRO. BERNABÉ CASTILLO
JUÁREZ
Lector

Vo. Bo.


DR. MARCELINO MARTÍNEZ NOLASCO
Director de la Unidad UPN 098 Oriente



— Saraí Alejandra Valencia Zúñiga —



**La caja viajera como
medio de sensibilización
artística para alumnos
de tercer grado de
la Escuela Secundaria
Técnica #51**

Titulo original: *La caja viajera como medio de sensibilización artística para alumnos de tercer*

grado de la Escuela Secundaria Técnica # 51

Escrito por: Saraí Alejandra Valencia Zúñiga

Diseño editorial por: Thésika · Diseño de tesis

© Derechos reservados (las imágenes usadas en el diseño de este documento fueron adquiridas legalmente por Thésika.mx. El autor conserva todos los derechos).

contacto@thesika.com.mx | www.thesika.mx

Impreso en la CDMX durante 2018.

Composición & Diseño editorial: Valeria Morales (Thésika)

Corrección ortográfica: Saraí Alejandra Valencia Zúñiga

Índice

Introducción	8
CAPÍTULO 1. Política educativa	10
1.1 Acuerdos internacionales	11
1.2 Antecedentes de la Política educativa en México	17
CAPÍTULO 2. Fundamentación de la propuesta de intervención	22
2.1 Reforma Integral para la Educación Básica	23
2.2 Plan de estudios 2011	25
2.2.1 Principios pedagógicos	25
2.2.2 Competencias para la vida	29
2.2.3 Perfil de egreso de la Educación Básica	30
2.2.4 Estándares curriculares	31
2.2.5 Campos formativos	32
CAPÍTULO 3. Diseño de la intervención	42
3.1 Planteamiento del problema	43
3.2 Diagnóstico	47
3.2.1 Diagnóstico de la práctica docente y el contexto escolar	47
3.2.2 Diagnóstico del objeto de estudio	52
3.3 Metodología de Investigación Acción	60
3.4 Líneas de acción	65
3.5 Plan de acción	66
3.6 Conclusiones generales de la Intervención	70
Referencias bibliográficas	74
Referencias electrónicas	76
Anexos	78

Introducción

La globalización ha desencadenado uno de los debates más intensos en la actualidad, los gobiernos de países tanto ricos como pobres, plantean que la cooperación internacional es un excelente camino para la efectiva resolución de conflictos, para lo que además, se puede contar con el apoyo y la ayuda de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien define a la globalización como “ Un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado al mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura”. En los últimos años este fenómeno ha crecido a extrema velocidad, cuyo resultado se traduce en avances tecnológicos sin precedentes.

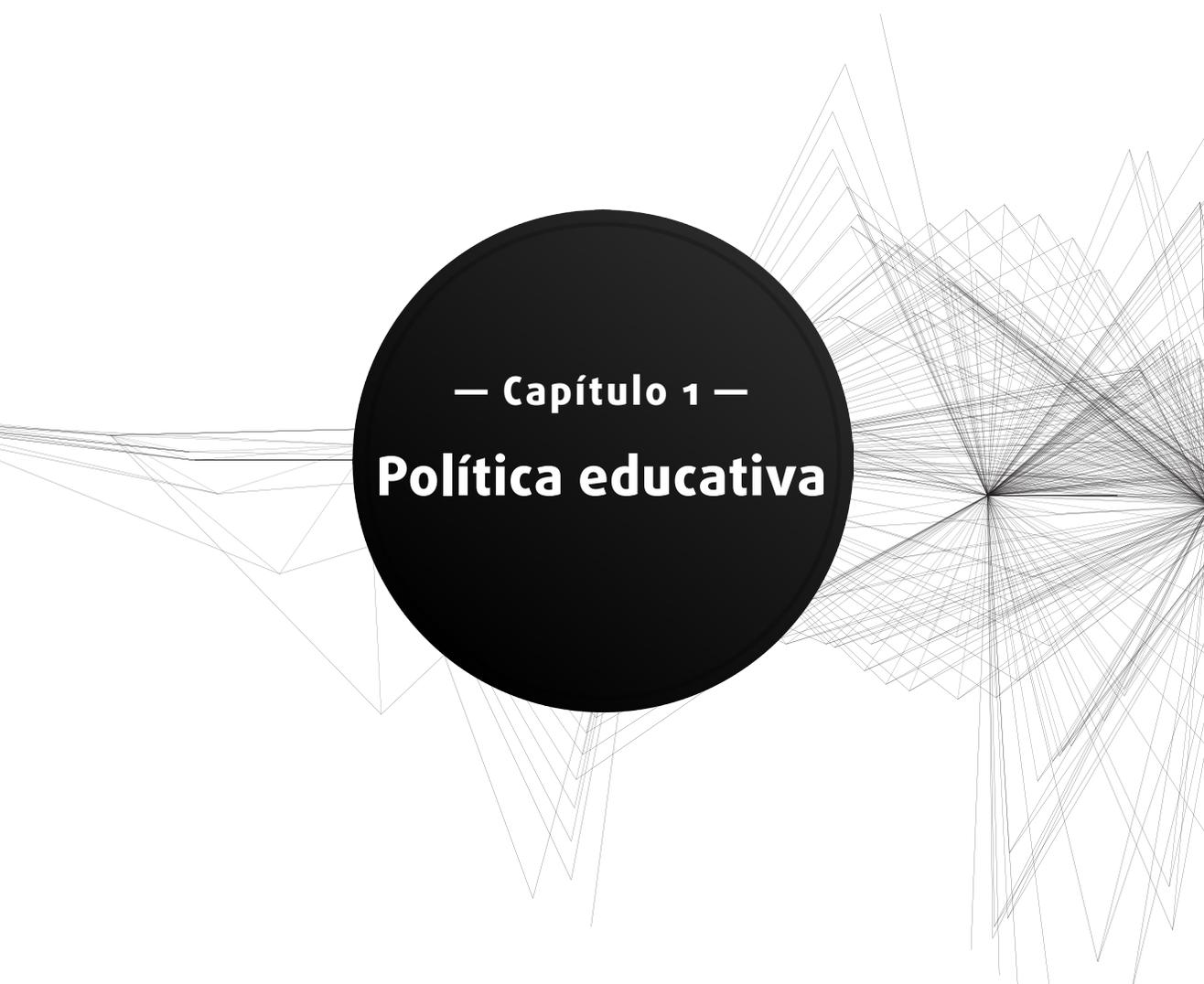
Es en este contexto, precisamente a partir del desarrollo tecnológico de las últimas décadas, que se piensa que nos encontramos en una revolución tecnológica, en donde las nuevas tecnologías han contribuido a la transformación de la sociedad no solamente en los aspectos económicos sino en todo su conjunto incluida la cultura, llevándonos a lo que se denomina “la sociedad de la información”, en torno a la perspectiva económica globalizada contemporánea, la sociedad de la información concede a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) el poder de convertirse en los nuevos motores de desarrollo y progreso en la mayor parte de las actividades humanas, lo que a su vez es el fundamento para el posterior desarrollo de “La sociedad del conocimiento”, misma que implica un cambio cualitativo en el uso y aplicación de la información para la generación de nuevos conocimientos.

Si bien, la globalización es una consecuencia del progreso humano, es también un proceso que plantea desafíos importantes; para los detractores, la disparidad

ricos y pobres aumenta, y el proceso ha significado la explotación de gente en los países en desarrollo, aportando pocos beneficios; lo cierto es que nos encontramos inmersos en este proceso y la comunidad internacional debe esforzarse para que las brechas entre países se acorten creando sistemas más justos, para que todos puedan beneficiarse de la globalización.

Consecuentemente los individuos deben estar preparados para asumir los retos que conlleva este proceso, desarrollando capacidades que les permitan vivir de una manera más plena, en este contexto se debe dar al individuo la oportunidad de desarrollar competencias prácticas para la vida, que les permitan desempeñarse de manera adecuada en distintos ámbitos, convirtiéndose en un imperativo a nivel internacional la necesidad de formar individuos competentes para la vida, para ello, diversas organizaciones realizan esfuerzos con la finalidad de dar respuesta a las necesidades que la sociedad demanda.

En la actualidad ante los cambios y el dinamismo constante, la sociedad responde de diversas maneras a situaciones políticas y económicas, lo cual tiene un impacto también en el ámbito cultural, la globalización alcanza al arte como proceso social, el ser humano tiene una estrecha relación con el arte como lenguaje y este representa la oportunidad de dotar a la sociedad de posibilidades creativas y transformadoras que la ayuden a adaptarse a los cambios que son consecuencia de la masificación, consolidando la creación de una sociedad autocrítica, reflexiva y sobretodo, sensible ante la búsqueda constante del ser humano y su entorno.



— Capítulo 1 —
Política educativa

1.1 ACUERDOS INTERNACIONALES

En este capítulo se analizan los acuerdos internacionales y los antecedentes de la política educativa en nuestro país, los cuales nos ofrecen un panorama de la estructura, política y objetivos educativos a nivel global y nacional los cuales serán revisados más a fondo en los siguientes apartados.

En marzo de 1990 en Jomtien, Tailandia se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la cual representó un parteaguas a nivel internacional sobre el papel de la educación y los esfuerzos que han de llevarse a cabo en miras de elevar la calidad de esta, la conferencia reunió a más de 1500 participantes entre representantes de Estado, especialistas en educación, representantes de organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Como resultado de la Conferencia, se proclamó: "La Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje", la cual establece que la educación básica debe centrarse en el aprendizaje, y expone distintos enfoques de la calidad: Eficacia (que los alumnos realmente aprendan lo establecido), Relevancia (que los contenidos respondan a lo que el individuo necesita para desempeñarse en la sociedad) y Procesos (ofreciendo un contexto adecuado, docentes preparados, y estrategias didácticas adecuadas), como parte de los esfuerzos en 1996 la UNESCO nombra una Comisión Internacional, integrada por 15 personas presidida por Jacques Delors, con la misión de estudiar y reflexionar acerca de los desafíos de la educación para los años venideros, que pudiera presentar sugerencias y recomendaciones, el resultado: El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI "La educación encierra un tesoro" en donde se postula la existencia de cuatro pilares que corresponden a determinados tipos de competencias para la vida:

- ✎ Aprender a conocer: relativo a las capacidades intelectuales (resolución de problemas, tomas de decisiones, pensamiento crítico).
- ✎ Aprender a hacer: competencias para llevar a cabo determinadas tareas (destreza manual).
- ✎ Aprender a ser: capacidades personales (emociones, autoestima).
- ✎ Aprender a convivir: Habilidades sociales (comunicación, trabajo en equipo, empatía).

En el año 2000, diez años después de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, se llevó a cabo en Dakar, Senegal, el Foro Mundial sobre Educación, con el objetivo de evaluar el progreso de las acciones pactadas en Jomtien y renovar el compromiso de alcanzar las metas y objetivos que ahí se plantearon, y se comprometieron colectivamente a alcanzar objetivos como:

- ✎ Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- ✎ Velar por que, al 2015, todos los niños, y sobre todo las niñas, los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- ✎ Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y de preparación para la vida diaria;
- ✎ Aumentar al 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50%, en particular tratándose de las mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- ✎ Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria al 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con las mismas posibilidades de obtener buenos resultados;
- ✎ Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria.

Para alcanzar estos objetivos, los Gobiernos, organizaciones, organismos, grupos y asociaciones representados en el Foro Mundial sobre la Educación se comprometieron a: promover un firme compromiso político nacional e internacional en favor de la educación para todos, elaborar planes nacionales de acción y aumentar de manera considerable la inversión en educación básica; aplicando políticas educativas que sean capaces de suscitar la participación y la rendición cuentas; creando un entorno educativo seguro, sano, integrador y dotado de recursos

distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer la excelencia del aprendizaje y niveles bien definidos de resultados para todos; mejorar la condición social, el estado de ánimo y la competencia profesional de los docentes; aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos; supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la educación para todos, así como sus estrategias, en el plano nacional, regional e internacional.

Pero uno de los planteamientos más interesantes de este foro, fue que establece que para aplicar con éxito los planes nacionales en cada uno de los países interesados, se requieren no sólo voluntad política y un mayor liderazgo en el plano nacional, sino que estos deberán ser sustentados por recursos, con los cuales no todos los países cuentan, por consiguiente, los organismos bilaterales y multilaterales de financiación, entre ellos el Banco Mundial (BM) y los bancos regionales de desarrollo, así como el sector privado, deberán movilizar nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de subsidios y asistencia en condiciones favorables, y afirmaron que ningún país que se comprometa seriamente con la Educación Para Todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta.

En la actualidad, las corporaciones más interesadas en la problemática educativa son: El Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Cooperación Desarrollo Económico (OCDE).

Es importante señalar que nuestro país como miembro de la OCDE está bajo una gran influencia de la política educativa de esta organización, y una de las razones para la introducción de las reformas en 2006 y en 2008 para Primaria y Secundaria respectivamente fue la necesidad de actualizar el currículo y los métodos pedagógicos a la luz de las conclusiones que arroja la investigación educativa del proyecto: Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del milenio en los aprendices de la OCDE.

Entre los documentos de carácter educativo destacan: *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas* publicado en el año 2010 cuyas recomendaciones giran en torno a las responsabilidades, retos y tareas de los docentes y en donde se establece un marco para la evaluación e incentivos de los docentes y Los docentes son importantes del mismo año, en donde se menciona que los buenos docentes son la columna

vertebral de todo sistema educativo, por tal razón, los gobiernos constantemente buscan políticas magisteriales que los ayuden a seleccionar y conservar a los mejores docentes.

De esta manera los organismos internacionales ejercen una gran influencia en las políticas educativas de los países subdesarrollados, por ejemplo, en México los estudiantes son sometidos a pruebas internacionales estandarizadas que orientan en gran medida las acciones que se llevan a cabo en torno a la política educativa nacional.

La Educación Artística como parte de los currículos, no escapa de las políticas educativas, en el contexto internacional se sitúa aun en un segundo plano, pese a que se ha tratado revalorar la Educación Artística, un claro ejemplo de ello son los esfuerzos de la UNESCO, por integrarla a la educación obligatoria de sus países miembros.

En 1999 la UNESCO hace un llamado a la promoción de la educación artística y de la creatividad, en donde da un papel importante a la enseñanza de valores y de disciplinas artísticas para favorecer la creatividad como capacidad distintiva de los seres humanos, con el fin “de asegurar que la enseñanza de las artes, que abarcan disciplinas tales como la poesía, las artes visuales, la música, el teatro, la danza y el cine sea obligatoria a lo largo de la vida escolar” (UNESCO,1999).

Posteriormente en 2005 se celebra en Bogotá Colombia, la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino. Hacia una Educación Artística de calidad: retos y oportunidades, en donde se planteó, que todo niño y todo joven tiene derecho a la Educación Artística y a través de ella al desarrollo del sentido estético y de la creatividad, y reconocen el valor y la aplicabilidad del arte en procesos de aprendizaje, así como su contribución para mejorarlo.

Posteriormente la UNESCO impulso un estudio internacional sobre el impacto de las artes en la educación, entre los resultados que arrojó el estudio cabe destacar los siguientes:

- ✎ Existen creencias que no permiten dar a la enseñanza de las artes su justo valor, algunas de estas creencias se relacionan con el hecho de que a pesar de las ventajas de las artes en la educación formal no es considerado para pruebas estandarizadas como PISA.
- ✎ En la mayoría de los países la Educación Artística es obligatoria y las artes están presentes en las políticas educativas de casi todos los países del mundo.

✎ Es necesario incrementar la formación de profesionales de la Educación Artística.

✎ La Educación Artística de calidad se caracteriza por un fuerte vínculo entre la institución educativa y organizaciones artísticas externas (SEP, 2011).

En marzo de 2006 se lleva cabo en Lisboa, Portugal la “Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI”, en donde el resultado fue La Hoja de Ruta para Educación Artística, cuyo objetivo es explorar la posible contribución de la educación artística para satisfacer las necesidades de creatividad y sensibilización cultural en el siglo XXI, y se centra en las estrategias necesarias para introducir o fomentar la educación artística en el entorno de aprendizaje, pretende que se tome conciencia de la importancia de la educación artística y del papel vital que esta desempeña en una mejor calidad de la educación, la hoja de ruta tiene como objetivos principales comunicar una visión y generar un consenso sobre la importancia de la educación artística para el desarrollo de una sociedad creativa y sensibilizada a la cultura; fomentar una actuación y reflexión en común y, por último, reunir los recursos humanos y financieros necesarios para aumentar el grado de integración de la educación artística en los sistemas y los centros educativos.

Establece como Objetivos de la educación artística:

1. Garantizar a niños y a adultos el cumplimiento del derecho humano a la educación y la participación en la vida artística y cultural.
2. Desarrollar las capacidades individuales. Todos los humanos tienen un potencial creativo. Las artes nos proporcionan un entorno y una práctica en los que la persona que aprende participa en experiencias, procesos y desarrollos creativos. La educación en y a través de las artes también estimula el desarrollo cognitivo y hace que el modo y el contenido del aprendizaje resulte más pertinente para las necesidades de las sociedades modernas en las que vive el que lo recibe.
3. Mejorar la calidad de la educación. La “educación de calidad” se centra en la persona que aprende y podemos definirla como una educación que ofrece a los jóvenes y a todas las personas que aprenden las capacidades útiles para su entorno que necesitan para funcionar correctamente en el seno de su sociedad; se adecua a las vidas, las aspiraciones y los intereses tanto de los estudiantes como de sus familias y sociedades y, finalmente, es inclusiva y está basada en los derechos.

Según el Marco de Acción de Dakar (2000), para conseguir una educación de calidad deben darse un gran número de factores. El aprendizaje de y a través de las artes puede potenciar como mínimo cuatro de estos elementos: el aprendizaje activo, un plan de estudios adaptado al entorno que despierte interés y entusiasmo en las personas que aprenden, el respeto y el compromiso con las comunidades y culturas locales, y la presencia de docentes formados y motivados.

4. Fomentar la expresión de la diversidad cultural. Las artes son la manifestación de la cultura y, al mismo tiempo, el medio a través del cual se comunican los conocimientos culturales. Cada cultura tiene sus propias prácticas culturales y expresiones artísticas específicas, y la diversidad de culturas y sus consiguientes productos artísticos y creativos generan formas contemporáneas y tradicionales de creatividad humana que contribuyen de modo específico a la nobleza, el patrimonio, la belleza y la integridad de las civilizaciones humanas.

Años más tarde, en mayo de 2010 se lleva a cabo la Segunda Conferencia Mundial de Educación Artística en Seúl, que se basó en el trabajo realizado en la Primera Conferencia y amplió el alcance para incluir las dimensiones socioculturales de la Educación Artística reforzando su papel en la cohesión social y la diversidad cultural.

La Conferencia evaluó y reforzó el apoyo a la Hoja de Ruta para la Educación Artística y proporcionó a las partes interesadas experiencias de aprendizaje a través de Foros Creativos de Discusión en donde se intercambiaron ideas y prácticas. La Conferencia tuvo como objetivo reforzar el valor de la Educación Artística de alta calidad para todos mientras se desarrolla la capacidad creativa entre los jóvenes y aprendices de por vida del siglo XXI, buscó resaltar las dimensiones sociales y culturales de la Educación Artística y reforzar la investigación y el conocimiento de las prácticas.

El principal resultado de la Segunda Conferencia fue la "Agenda de Seúl: Metas para el desarrollo de la Educación Artística", un plan de acción integral para todas las partes interesadas en la Educación Artística, que se diseñó para proporcionar un plan sólido y hace un llamamiento a emplear las estrategias propuestas e implementar la acción para aprovechar el potencial de las artes en la Educación de Calidad.

Así mismo, algunos participantes resaltaron la necesidad de capacitar más a los docentes e invitaron a la UNESCO a declarar una semana para la Educación Artística,

aunque fue hasta el 2011 cuando se proclamó la cuarta semana de mayo como "La semana Internacional de la Educación Artística" y fue celebrada por primera vez en el 2012, el objetivo principal de esta semana es sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la Educación Artística, presentar proyectos y buenas prácticas, y fortalecer la cooperación entre los actores principales promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.

No obstante, estos acuerdos impactan en la política educativa de nuestro país, en donde también se han realizado esfuerzos en donde por un lado se intenta cumplir con las exigencias que a nivel internacional, y por el otro, tratar de adaptarlas a las necesidades que la sociedad mexicana demanda, en el siguiente apartado se hace un recorrido de los antecedentes que fueron transformando la política educativa de nuestro país hasta llegar al actual sistema educativo.

1.2 ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

En 1992 se suscribió entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con el cual se pretendía transformar y reorganizar profundamente el Sistema Educativo Nacional, dicho acuerdo dio paso a diferentes reformas encaminadas a mejorar la calidad de la educación básica, la decisión política de reformar la educación se estructuró en tres líneas: La reorganización del sistema educativo mediante la descentralización y la inclusión de la participación social; la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial. Entre sus principales retos pretendía incrementar la permanencia en el nivel primaria y la cobertura en preescolar y secundaria, actualizar los planes y programas de estudio, fortalecer la capacitación y actualización permanentes de los docentes reconociendo y estimulando su calidad, a través del programa Carrera Magisterial, el cual surgió como respuesta a la demanda del SNTE, con la finalidad de motivar del maestro, su propósito consistió en que los docentes pudieran acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial, así como fortalecer la infraestructura educativa y transferir el poder a los gobiernos estatales.

En noviembre del mismo año, el Ejecutivo Federal presenta una iniciativa de reforma al artículo Tercero, para establecer la obligatoriedad de la educación

secundaria, la cual fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica, razón por la que se realizaron los cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria, los cuales implicaban cambios en el currículo que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993.

Con la reforma de 1993, el plan de estudios y los programas de asignatura que lo integraron tuvo como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, priorizando:

1. Las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad).
2. Conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
3. Una formación ética mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
4. El Desarrollo de actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Es importante mencionar que el arte salió del currículo de primaria entre los años setenta y ochenta, época en la cual “la Educación Artística era principalmente el uso de la danza folclórica como herramienta para el conocimiento del cuerpo, y los resultados fueron interesantes y se reflejaron en la creación artística de la época, en una generación mucho más musical con habilidades corporales finas y en general más en contacto con su lado emocional” (Hoppe,2009:5).

Con la reforma de 1993 se formuló un nuevo enfoque pedagógico para la Educación Artística en la Educación Básica, con la cual se realizó material didáctico para la enseñanza de esta disciplina, que si bien, proponían actividades, no establecían pautas claras para la enseñanza.

Posteriormente la duración de la educación obligatoria se fue ampliando paulatinamente, en noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política, la cual establece la obligatoriedad de la educación

preescolar, ese mismo año inician actividades de exploración, estudio y consulta para la reforma de la educación preescolar.

El nuevo programa de educación preescolar entro en vigor a partir del ciclo escolar 2004- 2005 y partió de reconocer que la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, asumiendo como propósito primordial el desarrollo de las potencialidades de los niños, además busco contribuir a la articulación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria.

Como resultado de la reforma, el programa 2004 para preescolar es el primero de la Educación Básica Nacional que está centrado en competencias. Una competencia definida según el mismo programa “es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (SEP,2004:22). Con lo que se pretende contribuir al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su vida diaria.

El 18 de junio de 2004 la SEP dio a conocer públicamente el proyecto de Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) que se llevaría a cabo dos años después en agosto del 2006 con el propósito de transformar la práctica educativa a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes en el último tramo de la Educación básica.

La Reforma de la Educación Secundaria fue sustentada con diversas acciones: consulta, foros, talleres reuniones nacionales, y la primera etapa de implementación del nuevo currículo se llevó a cabo desde el ciclo 2005-2006 en 30 entidades federativas, y para el ciclo 2006-2007 se atendió la generalización del currículo en todas las escuelas del país.

En el año 2008, ante el objetivo fundamental que se planteó en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el cual era elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, y la principal estrategia para la consecución de este objetivo en educación básica plantea “realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades

de desarrollo de México en el siglo XXI” (SEP, 2009:9), se suscribe La Alianza por la Calidad de la Educación entre el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en donde se establece el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar, así como los compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y evaluar para mejorar (SEP, 2011).

Uno de los elementos centrales de esta reforma integral es la articulación curricular entre los niveles de la educación básica, por lo cual se diseñó una nueva propuesta curricular para la educación primaria: durante el ciclo escolar 2008-2009 implementó la primera etapa de prueba de los programas de estudio de primero, segundo, quinto y sexto grados, derivado de la primera fase de la etapa de prueba, los resultados permitieron generalizar la propuesta curricular en todo el país en primero y sexto grados.

El plan y los programas de estudio de educación primaria 2009 dieron continuidad a los planteamientos del plan y los programas de estudio de educación secundaria 2006 en relación con tres elementos sustantivos: la diversidad y la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

Es preciso señalar que a partir de la reforma educativa de 2004 para preescolar y en 2006 para secundaria, en donde se implementa el modelo por competencias, la educación artística deja de ser actividad de desarrollo para convertirse en asignatura, lo cual revaloriza su papel en el currículo.

Hoy en día, bajo la influencia de las políticas educativas internacionales, la Educación Artística comienza a retomar valor y actualmente en nuestro país podemos verlo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que tiene como objetivo general llevar a México a su máximo potencial, a partir de cinco metas nacionales:

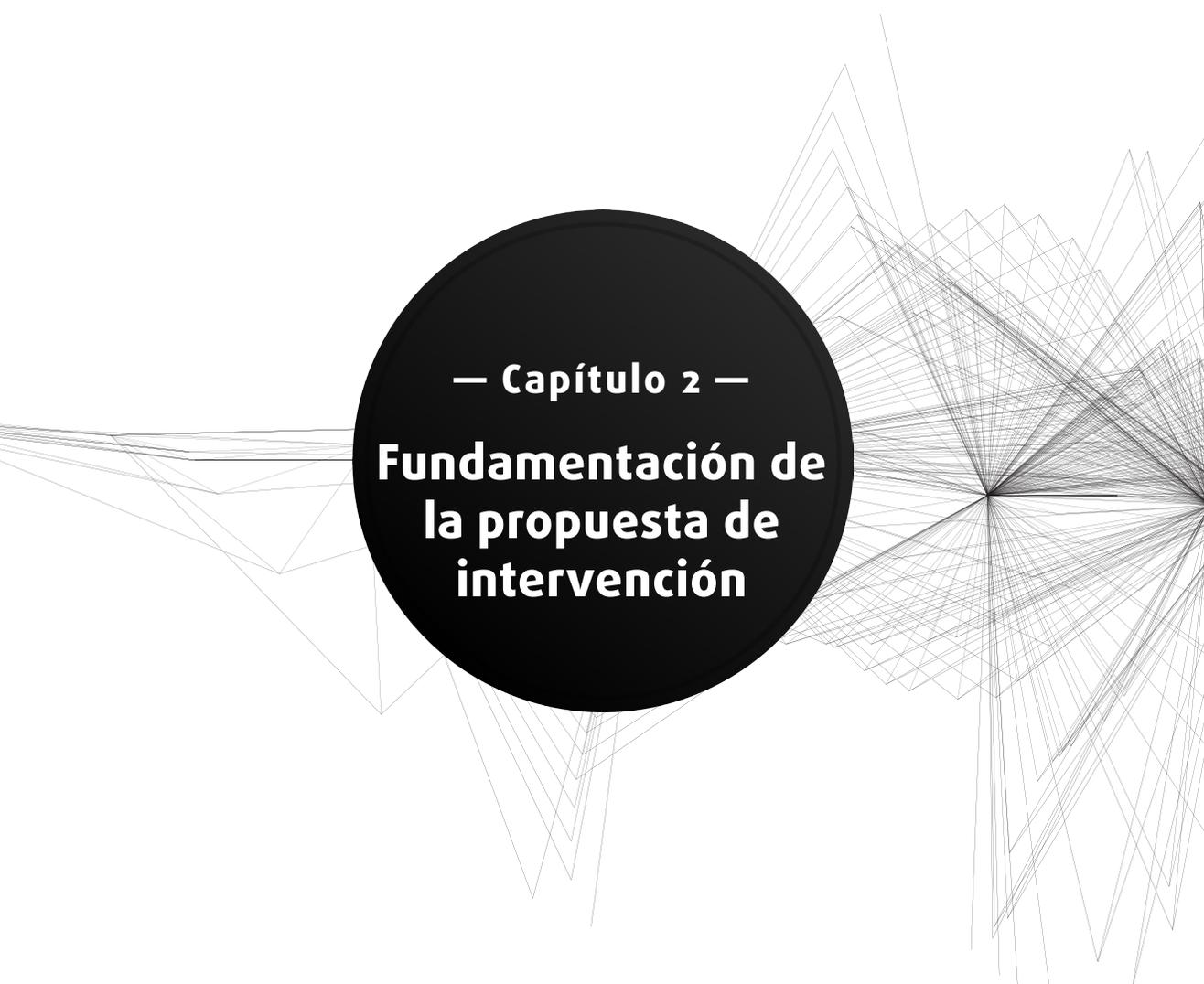
- ✦ México en paz
- ✦ México incluyente
- ✦ México con educación de calidad
- ✦ México prospero
- ✦ México con responsabilidad global

A partir de la meta número 3: México con Educación de Calidad, en su objetivo 3: Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos, se establece en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población, y en el objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, utilizando para ello 5 estrategias:

- ✦ Situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
- ✦ Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.
- ✦ Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
- ✦ Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.
- ✦ Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de cultura (PND 2013-2018).

Considerando este aspecto, la educación artística comienza a constituirse en eje primordial de la formación integral del individuo, articulando pensamiento y sentimiento y abarcando al ser humano en su dimensión afectiva. De ahí el papel de la educación artística como elemento fundamental en los procesos de apropiación de conocimiento tomando como punto de partida la experiencia intrapersonal del individuo, el cual aprende a partir de su propia experiencia favoreciendo la formación de un ciudadano más humanizado y armonizado consigo mismo y con sus semejantes.

Considerando el contexto educativo tanto a nivel global como nacional, será pertinente revisar aspectos más específicos que permitan fundamentar la propuesta de intervención del presente proyecto, dichos aspectos serán abordados de una manera más amplia en el Capítulo II tomando como punto de partida la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) y los elementos que la integran.



— Capítulo 2 —

**Fundamentación de
la propuesta de
intervención**

**2.1 REFORMA
INTEGRAL PARA LA
EDUCACIÓN BÁSICA**

En el presente apartado se destacan los elementos que fundamentan la propuesta de intervención ofreciendo un resumen de la RIEB y los aspectos que la integran, así como del contexto educativo a nivel nacional tomándolos como punto de partida para el diseño del presente proyecto.

Uno de los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2017: “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP,2007:11), además de los resultados de evaluaciones internacionales que sitúan a nuestro país en los últimos lugares, junto con la preocupación por definir un currículum que articule los tres niveles que integran la educación básica, hicieron imperativo buscar una mejora en el sistema educativo nacional, y la RIEB fue una de las estrategias contempladas para alcanzar este objetivo.

El ANMEB representó una política educativa de gran alcance para nuestro país, ya que la reforma de 1993 fue el punto de partida para la formulación de nuevos planes y programas de estudio para la educación básica, y fue el precedente para La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los 3 niveles de la Educación Básica, que se llevó a cabo en distintos momentos, se inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, posteriormente en 2006 con la de Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria. La RIEB, impulsa la formación integral de los alumnos de preescolar, primaria, y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de los estándares curriculares, de desempeño docente y de gestión.

La RIEB tiene dos propósitos, por un lado la transformación del currículum y por otro la articulación de los tres niveles a fin de configurar un sólo ciclo formativo coherente en sus propósitos, énfasis didácticos y prácticas pedagógicas (Ruiz, 2012). La RIEB pone en el centro de la acción educativa el aprendizaje de los estudiantes, plantea que la planificación didáctica es una herramienta fundamental para potenciar el aprendizaje y la creación por parte del docente de situaciones

desafiantes para los alumnos, sensibles a sus intereses y conocimientos previos y a la diversidad de sus procesos de aprendizaje.

Esta situación vincula a la RIEB con el paradigma constructivista ya que se centra en el proceso de aprendizaje del estudiante, en este modelo para que se produzca el aprendizaje, el conocimiento debe ser construido por el estudiante, es decir, es un proceso interno ya que el estudiante elabora nuevos conocimientos a partir de lo que ya sabe (conocimientos previos), es decir, reinterpreta, transforma y construye su conocimiento. El papel del estudiante es activo, se vuelve constructor de su conocimiento y aprende a aprender porque se vuelve protagonista de su propia formación, de este modo el profesor se convierte en un mediador o facilitador entre el alumno y el conocimiento.

Se buscó que la Reforma se centrara en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que pudiera responder a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.

Las competencias tienen su origen en el campo laboral y designan a la persona capaz de realizar una actividad determinada de forma eficiente, es decir competente, su introducción a la enseñanza produce opiniones encontradas, además de distintas concepciones que hasta cierto punto causan confusión, y lo cierto es que vienen a cambiar tanto la forma de enseñar de los docentes como la de aprender de los estudiantes.

Existen diferentes acepciones del término competencia en la perspectiva constructivista de las competencias, la competencia es “la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, reconstruya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella” (DGESPE, 2012).

Partiendo de ello, la SEP diseñó el Plan de estudios 2011 con el propósito de crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todos los ciudadanos a una educación integral y de calidad.

2.2 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios 2011. Educación Básica” que es el documento rector que a nivel nacional define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, reconociendo a la equidad como uno de los componentes primordiales de la calidad educativa, atiende la diversidad y reconoce que cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, busca que los estudiantes se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo, propone que el aprendizaje de cada alumno se enriquezca con la interacción social y cultural, con retos intelectuales, sociales y afectivos en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo, orientado al desarrollo de actitudes, prácticas y valores proponiendo a la evaluación como fuente de aprendizaje que permita detectar el rezago escolar de manera temprana, además incluye diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular y que se expresan en los 12 principios pedagógicos, al ser uno de los componentes más relevantes del Plan de estudios 2011, es pertinente mencionar cada uno de ellos.

2.2.1 Principios pedagógicos

Los 12 principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje. En el modelo constructivista, la práctica educativa se centra en el aprendizaje y la parte fundamental del aprendizaje es el estudiante, en donde el alumno adquiere un papel constructor siendo responsable último de su propio proceso de aprendizaje y procesador activo de la información, además el enfoque por competencias promueve una educación continua donde el estudiante aprende a aprender a lo largo de su vida, considerando que los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento, es decir la enseñanza se da a partir de conocimientos previos.

2. Planificar para potenciar el aprendizaje. La educación es un proceso permanente, al centrar la atención en el alumno, este proceso se convierte en

bidireccional, de este modo el profesor acompaña para estimular el análisis y la reflexión y busca apoyar al estudiante, es decir se convierte en un mediador por que cumple una tarea de interacción entre el alumno y el conocimiento. Para este proceso es de suma importancia la planificación, que implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias.

La planificación es necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el elemento más importante de la programación es el alumno y sus necesidades, el docente entonces será el facilitador y mediador en el encuentro entre el alumno y el contenido, por lo que se requiere que al diseñar actividades de aprendizaje se tenga el conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven, es decir que el aprendizaje sea significativo.

3. Generar ambientes de aprendizaje. Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. El docente deberá preparar situaciones que acerquen a los estudiantes al conocimiento significativo, organizando formas de trabajo colaborativo que posibiliten la comunicación y la interacción para favorecer el aprendizaje. Así, la institución educativa y sobre todo el aula no solo será un espacio para recrear los contenidos del currículo, sino un espacio que permitirá desplegar y enriquecer el mayor número de capacidades de los alumnos.

4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje. El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo. El docente orienta y guía la actividad mental constructiva y fortalece un colectivo inclusivo desarrollando el sentido de la responsabilidad y corresponsabilidad y el alumno construye su propio conocimiento.

5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados. En la Educación Básica el docente propiciará el saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento) así como las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes), para ello será necesario que conozca las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes espera-

dos para proveer a los estudiantes las herramientas necesarias en la aplicación eficiente del conocimiento, con la intención de que respondan a las demandas actuales en diferentes contextos.

6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje. En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente. En la actualidad la sociedad en general estamos inmersos en procesamiento de la información con apoyo de la tecnología, la electrónica y la informática, es importante entonces valerse de estos recursos y darles uso siempre a favor de del aprendizaje.

7. Evaluar para aprender. En el enfoque por competencias la evaluación constituye parte fundamental del proceso educativo, el docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes, este es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación.

La evaluación consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor.

Álvarez del Valle menciona que seremos mediadores eficientes si logramos utilizar la evaluación y la autoevaluación de los alumnos como un medio para promover mejores aprendizajes (Álvarez, 2004), aunque no debemos olvidar que la evaluación sólo es uno de los tantos procesos que integran el acto educativo.

8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad. Al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva. Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular. Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

A la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudian-

te, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Aquí nuestro papel como docente mediador es importante para que esto se lleve a cabo.

9. Incorporar temas de relevancia social. Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades.

10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela. Es necesaria la comunicación y el compromiso de los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

11. Reorientar el liderazgo. Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos, es decir se trata de romper con la línea vertical de autoridad que es precisamente uno de los aportes del modelo constructivista. El liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela. La tutoría es el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio.

Si bien en los doce principios pedagógicos ya se habla de competencias, es importante hacer énfasis en que sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, la movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria. Podemos definir entonces a una competencia como la capacidad de responder a diferentes situaciones, implica un saber (co-

nocimiento), saber hacer (habilidades) y un saber actuar (valores y actitudes). En el siguiente apartado se revisaran con mayor profundidad las competencias para la vida que se establecen en el Plan 2011.

2.2.2 Competencias para la vida.

Las competencias para la vida son los conocimientos, habilidades y actitudes que el individuo ha de desarrollar para integrarse a su sociedad. El plan de estudios 2011 presenta una serie de competencias que deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida.

Cuadro 1. Competencias para la vida

Competencias para la vida	
Competencias para el aprendizaje permanente.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad lectora. - Integrarse a la cultura escrita. - Comunicarse en más de una lengua. - Habilidades digitales. - Aprender a aprender.
Competencias para el manejo de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar, identificar, seleccionar, organizar y evaluar la información. - Analizar, sintetizar y apropiarse de la información. - Compartir la información.
Competencias para el manejo de situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos. - Administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten. - Tomar decisiones y asumir sus consecuencias. - Manejar el fracaso, la frustración y la desilusión. - Actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.

Competencias para la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza. - Ser asertivo. - Trabajar de manera colaborativa. - Tomar acuerdos y negociar con otros. - Crecer con los demás. - Reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
Competencias para la vida en sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales. - Proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los 39 derechos humanos. - Participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología. - Combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de estudios 2011

2.2.3 Perfil de egreso de la Educación Básica.

Si bien la RIEB tiene como propósito favorecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes de educación básica, también ha de establecer un referente común al establecer un perfil de egreso que servirá como base para valorar la eficacia del trayecto formativo.

Este perfil de egreso busca:

- A)** Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- B)** Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- C)** Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de su trayecto formativo en Educación Básica para garantizar que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente

Cuadro 2. Perfil de egreso

Fuente: Plan de estudios 2011

2.2.4 Estándares curriculares.

Los estándares curriculares son enunciados descriptores de logro y definen todo aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar, se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno (1- Tercer grado de preescolar. Entre 5 y 6 años, 2- Tercer grado de primaria. Entre 8 y 9 años, 3- Sexto grado

de primaria. Entre 11 y 12 años y 4- Tercer grado de secundaria. Entre 14 y 15 años) y sintetizan los aprendizajes esperados de los programas de los tres niveles que integran la educación básica, además son equiparables también con estándares internacionales, por lo que son el referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos. Es importante mencionar que para la asignatura de Artes en ninguna de sus cuatro especialidades (Artes Visuales, Danza, Teatro, Música) existen estándares curriculares, sin embargo si incluye los aprendizajes esperados, que son indicadores de logro que definen lo que se espera del estudiante en términos de saber, saber hacer, saber ser y saber convivir al término de cada uno de los bloques de estudio, hacen constatables los logros de los alumnos y constituyen un referente para la planeación y la evaluación en el aula.

Teniendo en cuenta estos aspectos es necesario hacer mención de los campos formativos que son los que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares.

2.2.5 Campos formativos.

En cada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión.

Los campos de formación para la Educación Básica son:

🌀 Lenguaje y comunicación.

La finalidad de este campo es el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje. Se busca que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a identificar problemas y solucionarlos; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionar individualmente o en colectivo acerca de ideas y textos.

Además, integra el inglés como segunda lengua, sujeto a la misma metodología de la lengua materna, y el código de las habilidades digitales.

- Lenguaje y comunicación en preescolar.

En el nivel de preescolar, los niños interactúan en situaciones comunicativas y emplean formas de expresión oral con propósitos y destinatarios diversos, lo que genera un efecto significativo en su desarrollo emocional, cognitivo, físico y social al permitirles adquirir confianza y seguridad en sí mismos, e integrarse

a su cultura y a los distintos grupos sociales en que participan.

- Español en primaria y secundaria.

En la educación primaria y secundaria se continúa con el estudio del lenguaje con la asignatura de Español y su aprendizaje se centra en las prácticas sociales del lenguaje, que se definen como pautas o modos de interacción; de producción e interpretación de prácticas orales y escritas; de comprender diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir textos; de aproximarse a su escritura, y de participar en intercambios orales.

El inglés como segunda lengua en primaria y secundaria, y alineado a partir de estándares nacionales e internacionales, dota al alumno de la posibilidad de contar con una competencia vinculada a la vida y al trabajo, para que el manejo pertinente del idioma sea un agente de transformación y movilidad académica y social. En los niveles de primaria y secundaria, el inglés se consolida mediante el aprendizaje en situaciones formales y concretas que fortalecen el intercambio oral y textual de los alumnos de forma colaborativa.

🌀 Pensamiento matemático.

Este campo articula y organiza el tránsito de la aritmética y la geometría y de la interpretación de información y procesos de medición, al lenguaje algebraico; del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información a los recursos que se utilizan para presentarla. El conocimiento de reglas, algoritmos, fórmulas y definiciones sólo es importante en la medida en que los alumnos puedan utilizarlo de manera flexible para solucionar problemas.

Pensamiento matemático en preescolar.

El desarrollo del pensamiento matemático inicia en preescolar y su finalidad es que los niños usen los principios del conteo; reconozcan la importancia y utilidad de los números en la vida cotidiana, y se inicien en la resolución de problemas y en la aplicación de estrategias que impliquen agregar, reunir, quitar, igualar y comparar colecciones.

Matemáticas en primaria y secundaria.

Su estudio se orienta a aprender a resolver y formular preguntas en que sea útil la herramienta matemática. Adicionalmente, se enfatiza la necesidad de que los propios alumnos justifiquen la validez de los procedimientos y re-

sultados que encuentren, mediante el uso de este lenguaje. En la educación primaria, el estudio de la matemática considera el conocimiento y uso del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico, así como la interpretación de información y de los procesos de medición. El nivel de secundaria atiende el tránsito del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información al análisis de los recursos que se utilizan para presentarla.

✦ Exploración y comprensión del mundo natural y social.

En preescolar, el campo formativo se centra en el desarrollo del pensamiento reflexivo, y busca que los niños pongan en práctica la observación, formulación de preguntas, resolución de problemas y la elaboración de explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas; en la observación y el análisis de los fenómenos y procesos perceptibles que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.

Exploración y conocimiento del mundo y Desarrollo físico y salud en preescolar.

En la educación primaria se continúa el estudio de estos campos con las asignaturas de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, en primero y segundo grados; La entidad donde Vivo, en tercer grado; Ciencias Naturales, de tercero a sexto grados; Geografía, de cuarto a sexto grados, e Historia de cuarto a sexto grados.

Mientras que en secundaria, los espacios curriculares son Ciencias I (con énfasis en Biología), Ciencias II (con énfasis en Física) y Ciencias III (con énfasis en Química); Geografía de México y del Mundo, Historia I y II, Asignatura Estatal, y Tecnología I, II y III. Exploración de la Naturaleza y la Sociedad.

✦ Desarrollo personal y para la convivencia.

Su finalidad es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social. Observa, en la estética, otro sustento de la ética, los ve como lenguajes que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza

y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia. El lenguaje estético que contienen las diversas expresiones artísticas contribuye no sólo a crear públicos formados que disfrutan las artes, sino constituyen espacios de detección de talentos que pueden favorecerse con apoyo especializado.

Este campo de formación integra nueve espacios curriculares que contribuyen al desarrollo personal de los estudiantes, además de brindarles elementos para construir relaciones armónicas:

- En preescolar: Desarrollo personal y social, y Expresión y apreciación artísticas.
- Formación Cívica y Ética en primaria y secundaria.
- Tutoría en secundaria.
- Educación Física en primaria y secundaria.
- Educación Artística en primaria (Música, Expresión corporal y danza).

En esta asignatura es indispensable abrir espacios específicos para las actividades de expresión y apreciación artística, tomando en cuenta las características de las niñas y los niños, porque necesitan de momentos para jugar, cantar, escuchar música de distintos géneros, imaginar escenarios y bailar. De esta manera enriquecen su lenguaje; desarrollan la memoria, la atención, la escucha, la corporeidad y tienen mayores oportunidades de interacción con los demás.

Artes en secundaria (música, teatro, artes visuales y danza).

En secundaria se busca que los alumnos amplíen sus conocimientos en una disciplina artística y la practiquen habitualmente mediante la apropiación de técnicas y procesos que les permitan expresarse artísticamente; interactuar con distintos códigos; reconocer la diversidad de relaciones entre los elementos estéticos y simbólicos; interpretar los significados de esos elementos y otorgarles un sentido social, así como disfrutar la experiencia de formar parte del quehacer artístico.

Con influencia de las políticas educativas internacionales, en 2004 la Educación Artística fue considerada un campo formativo de igual importancia a los demás en el currículo de preescolar y es denominada Expresión y Apreciación Artística, en 2009 en la Reforma Educativa de primaria, el campo de conocimiento se denomina Educación Artística, y es a partir de la Reforma

Integral de la Educación Secundaria (RIES) en 2006 que la Educación Artística deja de ser actividad de desarrollo para convertirse en asignatura, la cual en el nivel secundaria es denominada Artes.

La articulación de las Artes en Educación Básica contribuye al desarrollo de la competencia artística y cultural, entendida como:

“Una construcción de habilidades perceptivas y expresivas que dan apertura al conocimiento de los lenguajes artísticos y al fortalecimiento de las actitudes y los valores que favorecen el desarrollo del pensamiento artístico mediante experiencias estéticas para impulsar y fomentar el aprecio, la comprensión y la conservación del patrimonio cultural”(SEP, 2011:16).

La competencia permite a los alumnos conocer y comprender el mundo desde una perspectiva estética, promoviendo el desarrollo del pensamiento artístico a partir de los lenguajes propios de esta asignatura, ponen en práctica un conjunto de aspectos socioculturales, cognitivos y afectivos, que brindan la oportunidad de formular opiniones informadas, tomar decisiones, responder a retos y resolver problemas en forma creativa le otorgan al alumno diversas formas para considerar, comprender e interpretar críticamente las manifestaciones del arte y de la cultura en diferentes contextos, así como expresar ideas y sentimientos potenciando su propia capacidad estética y creadora por medio de los códigos presentes en los lenguajes de artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro.

La escuela Secundaria busca que los estudiantes amplíen sus conocimientos en una disciplina artística y la practiquen habitualmente teniendo como finalidad que los alumnos empleen intencionalmente el lenguaje artístico para expresarse y comunicarse de manera personal. Si bien la asignatura Artes es dividida en cuatro disciplinas: Teatro, Danza, Música y Artes Visuales, permitiendo que el alumno pueda formarse de manera más especializada en determinada área, para efectos del presente proyecto de intervención nos centraremos en el estudio de las Artes Visuales.

Esta asignatura tiene como propósito enseñar a ver a los alumnos, de manera que mediante su propia experiencia aprendan a observar y comunicarse por medio de las imágenes, las cuales tienen relevancia central en el programa de Artes Visuales, de ahí que los aprendizajes esperados se orienten al acer-

camiento del alumno hacia manifestaciones visuales (fotografía, escultura, pintura, gráfica, video y multimedia). En el proceso educativo para fomentar la apreciación de las artes visuales, es importante la experimentación de conceptos, procesos y técnicas, promoviendo la progresiva construcción de un lenguaje personal en dichas producciones, aunque el programa no contempla como meta del aprendizaje el dominio de los conceptos y las técnicas de las Artes Visuales, sino la posibilidad de generar un acercamiento reflexivo al vasto mundo de la comunicación visual, estructurado a partir de diferentes tipos de imágenes.

Se considera que todos los estudiantes de secundaria están en condiciones de producir imágenes, apreciarlas y discutir acerca de sus significados, independientemente de las habilidades que tengan para expresarse gráficamente, los contenidos y aprendizajes esperados considerados en el programa pretenden que los alumnos pongan en práctica sus intereses, experiencias, intuiciones y gustos estéticos, de manera que su encuentro con las artes visuales sea un aprendizaje significativo y no represente un aprendizaje aislado sino, más bien, se convierta en parte de su manera de interpretar la realidad.

Cuadro 3. Propósitos del campo formativo

Propósitos del campo formativo	
En la Educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la competencia Artística y Cultural a partir de la apropiación de los lenguajes, procesos y recursos de las artes. - Que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades propios de los lenguajes artísticos. - Que valoren la importancia de la diversidad y la riqueza del patrimonio artístico y cultural por medio del descubrimiento y de la experimentación de los diferentes aspectos del arte al vivir actividades cognitivas, afectivas y estéticas.

En el Nivel secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecien cualidades estéticas de diversas manifestaciones y representaciones del cuerpo humano. - Explore la dimensión estética de las imágenes, las cualidades del sonido y el uso del cuerpo y la voz, estructura dramática y creación teatral, para enriquecer las concepciones personales y sociales que se tienen del arte. - Conozcan los procesos de creación artística. - Distingan diferentes profesiones e instituciones que se desarrollan en diferentes entornos culturales relacionados con la creación, investigación, conservación y difusión de las artes.
En las Artes Visuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoren la imagen como portadora de informaciones visuales sobre el mundo. - Aprecien las cualidades visuales del entorno en la realización de proyectos visuales individuales y colectivos. - Utilicen distintas técnicas y materiales de producción visual para experimentar las posibilidades expresivas de la abstracción. - Comprendan algunas manifestaciones del arte moderno y contemporáneo, y lo apliquen a imágenes diversas.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de estudios 2011

Partiendo de los propósitos del campo formativo, la organización de los contenidos se estructura a través de tres ejes de enseñanza de la disciplina, estos son:

La Apreciación que está integrada por contenidos que favorecen el desarrollo de la percepción visual de los alumnos. Este eje participa en la formación de los alumnos al brindarles elementos para reconocer las creaciones artísticas a partir de distinguir el color, las formas, las texturas, o cualquier otra propiedad de los lenguajes artísticos. También colabora en la percepción de códigos propios del arte, lo que implica educar los sentidos, ver y oír más allá de lo visible o audible; apreciar estimula el reconocimiento de la expresividad de una manifestación artística a partir de los sentimientos que causa en el espectador, desarrolla el aspecto cognitivo que le permite comparar las obras artísticas de diversas culturas

y épocas y favorece la construcción del pensamiento crítico y la interpretación de signos y símbolos, así como el sentido de identidad individual y de pertenencia a una colectividad que emplea el arte para representarse simbólicamente, favorece la identificación de rasgos artísticos que dan cuenta del respeto y de la valoración de la diversidad cultural, amplía sus conocimientos y sus posibilidades artísticas al visualizarse como miembro de una sociedad en la que se puede desempeñar como un ciudadano sensible, con identidad cultural propia de su ámbito y con juicios que estéticamente le permitirán evaluar el contexto donde se desenvuelve.

La Expresión que está conformada por contenidos dirigidos a la realización de proyectos visuales bidimensionales y tridimensionales que ofrecen elementos para interpretar varios tipos de imágenes, incentivando el sentido crítico. Es la posibilidad de comunicación, la cual pone de manifiesto ideas y sentimientos por medio de los lenguajes artísticos que se concretan en creaciones específicas. Se convierte en el medio que los alumnos tienen para conocer técnicas y aprovechar los materiales e instrumentos que tienen a su alcance para diseñar y elaborar obras y/o representaciones que les permitan manifestar sus ideas, emociones y sentimientos, ofrece a los alumnos el acceso a una visión de su esfuerzo y logro artístico, incita la creatividad para construir ideas propias, establecer relaciones cualitativas por medio del diálogo crítico, estimula actitudes de apertura, curiosidad, respeto e interés por explorar los medios artísticos y reconocer las diferentes expresiones culturales, lo que fortalece la autoestima e identidad de los alumnos mediante la valoración de sus inquietudes, necesidades, habilidades y logros.

La Contextualización aborda el cambiante papel que ha tenido la imagen en distintas épocas y lugares, implica que el alumno conozca la influencia que tienen los diferentes momentos históricos y sociales en las manifestaciones artísticas, favorece la búsqueda de información acerca de diversos temas relacionados con el arte y su interpretación crítica con la intención de producir un pensamiento autónomo, la argumentación razonada de opiniones, mayor apertura y respeto frente a la diversidad de puntos de vista, la formación de la conciencia histórica de las personas dando sentido de identidad y pertenencia, ayuda al reconocimiento de múltiples expresiones artísticas, la comprensión de su momento cultural y social actual, además de la valoración del patrimonio artístico como un bien ciudadano que muestra la gran riqueza y diversidad de nuestro país y del mundo, este eje pretende que el alumno adquiera criterios para observar y comprender

por qué han cambiado las manifestaciones artísticas a lo largo del tiempo, permite a los alumnos tomar conciencia de la necesidad de respetar y conservar las obras artísticas como parte del patrimonio cultural colectivo, y reflexionar acerca de la riqueza cultural de la sociedad mediante la comparación de diversas experiencias (SEP, 2011).

Considerando los tres ejes de enseñanza, la organización de los aprendizajes es la siguiente:

Bloque	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
I	Las imágenes de mi entorno	Las imágenes y algunos de sus usos sociales	El lenguaje de la abstracción
II	¿Qué es la imagen figurativa?	Imágenes y símbolos	Arte contemporáneo
III	Composición de la imagen: formatos y encuadres	Técnicas de las artes visuales	Las imágenes artísticas
IV	La naturaleza y el espacio urbano en la imagen	El cuerpo humano en las artes visuales	Arte colectivo
V	Las obras tridimensionales en el entorno	Las vanguardias en las artes visuales	Arte colectivo

Cuadro 4. Organización de los aprendizajes

Fuente:
Plan de estudios 2011

Partiendo de estos elementos es posible fundamentar la propuesta de intervención, y serán tomados como base para el desarrollo del diseño de la misma, la cual será descrita con mayor profundidad en el capítulo III.





— Capítulo 3 —
Diseño de la
intervención

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se analiza la información recabada a través del diagnóstico y se consolida el diseño de la intervención, presentando la propuesta donde se describe la estrategia desarrollada, así como los hallazgos más importantes que arroja la implementación del presente proyecto.

“El arte es una actividad eminentemente social, es un aspecto que ayuda al hombre a diferenciarse del resto de los seres vivos ya que él es el único capaz de producirlo y disfrutarlo” (Ros, 2004:1). Hoy en día se hace énfasis en la importancia de la formación integral del sujeto, para ello existe un abanico de posibilidades en la educación en donde la enseñanza artística juega un papel primordial, sin embargo esta disciplina sufre una gran desatención en los currículos actuales si los comparamos con el tiempo dedicado a otras asignaturas consideradas de mayor importancia como matemáticas, “se suele creer que las artes tienen muy poco que ver con las formas complejas de pensamiento. Son consideradas más concretas que abstractas, más emocionales que mentales, se tienen por actividades que se hacen con las manos, no con la cabeza” (Eisner, 2004:57).

La educación artística es considerada tanto por alumnos como por autoridades educativas, una asignatura de relleno, que no tiene valor académico o donde se hacen manualidades, quizá esto es derivado de la desvinculación que existe entre los periodos escolares anteriores (preescolar y primaria), en donde la asignatura es impartida por un profesor que no es especialista en la materia, y que evidentemente no tiene una formación artística pertinente, a diferencia de los profesores de secundaria los cuales necesariamente tienen que cubrir un perfil específico, y en donde las prácticas educativas siguen muy ligadas a profesores especialistas que se responsabilizan en el trabajo de determinada asignatura (Miranda, 2006). Sin embargo en el currículo actual, la enseñanza artística parece retomar importancia, al dejar de ser actividad de desarrollo para convertirse en asignatura, pese a ello, el contacto que los adolescentes tienen con alguna actividad artística es casi nulo, y la noción de arte y obra artística desde el punto de vista de la cultura afirmativa es muy vaga en los alumnos de tercer grado de secundaria, pese a que ya tuvieron contacto con la asignatura durante dos ciclos escolares precedentes, lo cual no es indicativo de que el alumno no sea capaz de desarrollar habilidades perceptivas y expresivas, o de producir su propio arte.

Si bien, se pretende ponderar el arte como “elemento fundamental en el desarrollo educativo” (Hoppe,2009:6), en la actualidad más allá del discurso, no existen propuestas sólidas que nos encaminen a una educación artística de calidad en la educación básica, y pareciera ser que esta tarea se relega exclusivamente a los profesores de la asignatura, quienes a pesar de las limitaciones debemos optimizar tiempos y recursos para brindarle a los estudiantes la posibilidad de un desarrollo estético que potencie la capacidad creadora del alumno. En este aspecto el rol del profesor es de suma importancia, en la actualidad el docente no puede ni debe reducir su tarea a ser un mero transmisor de conocimientos sino que debe transitar hacia un docente mediador y reflexivo, que guíe al alumno en la construcción del conocimiento, lo cual sin duda es una tarea compleja, ya que ello precisa que el docente despliegue una serie de estrategias que tengan como fin alcanzar determinado aprendizaje.

El docente desempeña un papel fundamental en la Educación Artística, quien jamás debe presentarse al aula con actividades improvisadas por que quita al alumno la oportunidad de ampliar su desarrollo artístico, siendo fundamental que el profesor de Artes domine los contenidos que abordara con los alumnos y busque diferentes maneras de enseñar cada uno de los lenguajes artísticos, tenga conocimiento artístico que le posibilite identificar el momento que cada alumno está vivenciando en su recorrido creativo, sea constructor de conocimientos, sembrador de ideas y prácticas que resulten en el aprendizaje artístico significativo de sus alumnos, valore el potencial creativo de los estudiantes, sepa percibir, comprender y evaluar las ideas que los alumnos transmiten en los diferentes lenguajes artísticos, incentive a los estudiantes en su formación cultural para que puedan notarse como participantes del mundo y que muestre la importancia de entender que el arte tiene contenidos y objetivos propios y que en la educación actual no hay lugar para “hacer cualquier cosa” o para “copiar”.

De acuerdo con la OCDE “Los estudiantes que alcanzan el nivel más alto de dominio del Programa Para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), tienen una gran posibilidad de mejorar el acervo de talento de su país” (OCDE, 2002:41). Particularmente la educación secundaria, al ser el último trayecto formativo de la educación básica debiera brindar a los alumnos la preparación adecuada para continuar sus estudios en el siguiente nivel o bien para poder insertarse al mundo laboral, lamentablemente no se cumple adecuadamente con los objetivos, “la secundaria no responde a las necesidades de los

adolescentes de hoy ni a las exigencias de una sociedad que se fundamenta cada vez más en el conocimiento” (Zorrilla, 2004:1). Aunado a ello nos enfrentamos a problemas como el rezago, bajo logro educativo, deserción e inequidad. De acuerdo con la evaluación PISA del 2012, 55.0% de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel básico de habilidades matemáticas, mientras que el 41.0% no alcanza la comprensión de lectura, sumado a estas carencias, la falta de espacio y tiempo destinados a las actividades deportivas y artísticas, reducen las oportunidades de desarrollo de los estudiantes. En nuestro país existen algunos programas culturales que utilizan el arte como herramienta para el desarrollo humano y didáctico, sin embargo a pesar de los esfuerzos, estos programas no son suficientes porque sólo se aplican a sectores muy pequeños del total de la población estudiantil en la Educación Básica en México, un ejemplo de ello es “Tus ideas en muros”, un espacio dirigido al arte y la cultura, enfocado al desarrollo de proyectos murales, el cual pretendía un encuentro entre la juventud y el arte y era coordinado por la Secretaría de Educación Pública, con la dirección de la Fundación Diego Rivera y el Taller de Pintura Mural de Julio Ferrá, el cual fue impartido en sólo 20 Secundarias Técnicas del D.F. y con una duración de 3 ciclos escolares, siendo el último el 2012-2013.

Otro de los esfuerzos importantes es la estrategia del Desarrollo de la Inteligencia a través del Arte (DIA), el cual utiliza el arte como un estímulo para desarrollar la inteligencia en los alumnos y en los maestros, ofreciendo al docente herramientas didácticas que contribuyen en el fortalecimiento de su práctica, para el beneficio del aprendizaje de los niños. Aunque la estrategia está diseñada para el contexto de educación formal básica, lamentablemente en la educación pública solo está integrada a Educación Especial en los Centros de Atención Múltiple.

En la actualidad existe un programa denominado SaludArte el cual combina actividades deportivas, artísticas así como orientación nutricional, el programa tiene algunas debilidades, por ejemplo carece de un manual de aplicación y se aplica a sólo 100 escuelas en el D.F.

La Reforma Educativa contempla mejorar la calidad de la educación básica, brindando una formación integral para los educandos, y plantea entre otras cosas:

1. Ser relevante para los alumnos, atendiendo sus intereses y necesidades y para la sociedad, en el sentido de formar ciudadanos críticos y comprometidos con su comunidad.

2. Ser eficaz, es decir capaz de lograr los propósitos educativos en todos los alumnos.
3. Ser equitativos a fin de que todos alcancen los propósitos educativos (Miranda, 2006).

A pesar de los esfuerzos, en nuestro país la educación no es equitativa, la Reforma se queda en el discurso, y los retos que debemos enfrentar tendrán que responder a las demandas de calidad que nos exigen los alumnos.

Particularmente la educación artística en nuestro país, pese a los comprobados resultados positivos que arroja, sigue siendo relegada y el acceso a actividades artísticas es sumamente limitado, sobre todo para alumnos de escuelas públicas.

Por ello, el presente proyecto de intervención va encaminado a acercar al alumno no sólo a la obra artística, sino a brindar la posibilidad de expresarse plásticamente, creando un espacio alterno en donde el alumno tenga acceso a ellas, el espacio curricular en donde se llevara a cabo la intervención serán las clases ordinarias del ciclo escolar, con una duración de 6 sesiones (dos por semana), y la herramienta a desarrollar será “La caja viajera”, que es un contenedor de material gráfico bi y tridimensional, de fácil movilidad, propiedad del profesor, diseñada para llevar y exhibir materiales gráficos que estarán a disposición de los alumnos para que puedan tocar y observar detenidamente imágenes de obras artísticas de distinta épocas, culturas y autores, enfatizando en las producciones artísticas actuales de nuestro País así como del extranjero, para que el alumno tenga una visión global en cuanto a lo que a producción artística respecta, además contendrán una breve ficha técnica que permita conocer a los estudiantes los datos y características más relevantes de cada obra, así como de su autor, la caja viajera brindara la posibilidad de integrar elementos no sólo propuestos sino también elaborados por los alumnos. Incluirá además “el diario viajero” que será un espacio en donde los alumnos podrán compartir las sensaciones y experiencias que les generó la caja viajera, la finalidad será sensibilizar al alumno buscando siempre la vinculación curricular y la contextualización del arte, para que a partir de este entendimiento el alumno sea capaz de producir su propio arte.

No debemos olvidar que la Educación Artística promueve un aprendizaje que no sea mecánico, que tiene que ver más con expresividad y sentimiento lo cual no lo aparta del pensamiento lógico. “La creatividad, la imaginación y la capacidad

de adaptación son competencias que se desarrollan por medio de la Educación Artística y son tan importantes como las habilidades tecnológicas y científicas requeridas” (Matsuura, K. citado por Hoppe, 2009: 6).

Este proyecto de intervención tiene como propósito de acción general:

- ✎ Fomentar la información, el interés y el acceso al arte.

Y como propósitos de acción particulares:

- ✎ Sensibilizar y brindar a los estudiantes de tercer grado de secundaria la oportunidad de conocer obras artísticas a las que, ya sea por desconocimiento o por desinterés, no tiene acceso.
- ✎ Ampliar el repertorio artístico, desarrollar el juicio crítico y el pensamiento estético del alumno.
- ✎ Desarrollar habilidades perceptivas y creadoras para contribuir de manera significativa al desarrollo integral de los estudiantes por medio del disfrute y de los logros propios en el ámbito plástico.

La hipótesis de acción es: que al utilizar la caja viajera como herramienta para sensibilizar al alumno de tercer grado de secundaria a través de las artes visuales, se promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas (perceptivas y expresivas), encaminadas hacia una sociedad más creativa, reflexiva y respetuosa hacia el bien común. Partiendo de esta hipótesis y para efectos de este proyecto de intervención se trabajará con la metodología de investigación-acción, la cual supone una participación activa del docente investigador quien a partir de la reflexión de su propia practica busca una mejora de la misma.

3.2.1 Diagnóstico de la práctica docente y el contexto escolar.

3.2 DIAGNÓSTICO

La práctica docente va más allá de ser la persona que enseña en el salón, el docente es un actor de suma importancia en el sistema escolar, que impacta no solo en las aulas, sino en las escuelas y a su vez en la comunidad, que si bien es un profesional de la educación, no puede dejar de lado sus características socioemocionales, culturales y económicas para realizar su labor.

La práctica docente es definida como “una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes

implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades y padres-, así como los aspectos político-institucionales, administrativos y normativos que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro” (Fierro & Fortoul & Rosas, 2010:21).

La práctica docente es un entramado de relaciones complejas, y es a partir de estas relaciones, que Fierro las organiza en dimensiones que nos facilitan el análisis de dicha práctica.

Dimensión social.

Esta dimensión engloba el momento histórico y el entorno en el que se desempeña la práctica docente, considerando aspectos como lo político, social, geográfico, cultural y económico; considerando esto, podemos partir de la matrícula total de Educación Básica del hasta entonces Distrito Federal en el ciclo escolar 2013-2014 que era de 2,813,486 alumnos, 193,167 docentes y 10,251 escuelas que conformaban el sistema educativo del D.F., particularmente la escuela donde desempeño mi labor docente, se encuentra en la Delegación Iztapalapa, la cual alberga a la quinta parte de la población total de la ciudad, lo que la convierte en la demarcación más poblada de todo el país, posee una superficie de aproximadamente 116 km², está integrada por 199 colonias y se localiza en el oriente de la ciudad. Si bien alberga a la quinta parte de los capitalinos, su participación en la economía es mucho menor, ya que resulta que de cada 100 personas, solo 55 participan en las actividades económicas que en su mayoría se tratan de actividades comerciales.

En términos educativos, el número de Escuelas en Educación Básica y Media Superior, en esta Delegación, es de 1,620 las cuales representan el 18.3% del total de las que hay en la Ciudad de México.

Específicamente hablando de Educación Secundaria, las escuelas de este nivel en Iztapalapa, representan un 14.9% de las que tiene la CDMX en este mismo rango. Una de estas escuelas es donde desempeño mi labor docente, la Escuela Secundaria Técnica # 51 “Miguel Bernard”, ubicada en el fraccionamiento Real del Moral, que si bien es una colonia de clase media, la gran mayoría del alumnado vive en colonias aledañas que son de clase baja, lamentablemente a pesar de ubicarse en una de las delegaciones más grandes y pobladas de la ciudad, ofrece a los adolescentes pocas opciones, a nivel deportivo, cultural y de esparcimiento, que finalmente impactan de manera negativa en su formación, al limitar el desarrollo pleno e integral que debieran tener los estudiantes de secundaria.

Dimensión personal/valoral.

La práctica docente es una actividad meramente humana, el maestro es un individuo con determinadas características, virtudes y defectos que van direccionando su proceder en la vida cotidiana, es un sujeto capaz de influir en la formación de ideas, ideales, actitudes y valores de los alumnos.

Esta dimensión nos permite analizar la forma en que hemos llevado nuestra trayectoria personal y profesional hasta ser lo que somos hoy en día, como parte de la reflexión de mi propia práctica, podemos remontarnos a los inicios de mi formación profesional, que comienzan con los estudios de primaria y secundaria cursados en el sistema de educación pública, posteriormente los estudios de educación media son realizados en la Escuela Nacional Preparatoria #2, en el tercer año de preparatoria ya encaminada hacia el área 4 (humanidades y artes), que me llevarían posteriormente estudios profesionales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cursando la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual con especialidad en Simbología y Diseño tridimensional. Una vez finalizada la Licenciatura, alguien me pregunto si quería dar clases en una Secundaria, y acepte, de esta manera en el año 2004 me inicio en la docencia, en la E.S.T # 97 ubicada en la delegación Iztapalapa, impartiendo clases de Historia Universal, ya que en ese entonces se tenían que cubrir las necesidades del plantel, sin importar la formación académica del docente, situación que hizo aún más complejo mi ingreso a la docencia si consideramos lo ya difícil que era presentarme ante un grupo sin la formación pedagógica adecuada, sumado a mi falta de conocimientos en historia, después de aproximadamente tres ciclos escolares tuve la oportunidad de cambiarme de plantel a la E.S.T # 114, ubicada en la misma delegación pero en una zona más complicada debido a la delincuencia que impera en ese sector, en donde ya teniendo experiencia con el manejo de grupos e impartiendo mi especialidad en la asignatura de Artes, la experiencia fue menos abrumadora. En la actualidad, imparto la asignatura de Artes Visuales en la E.S.T. # 51, siendo en esta institución donde implementare mi proyecto de intervención.

Dimensión institucional.

La institución en este caso escolar, representa el espacio en donde el profesor desempeñara su labor profesional. En mi caso, al laborar en una Escuela Secundaria Técnica, debo apegarme a las políticas de calidad que plantea la Dirección General

de Escuelas Secundarias Técnicas (DGEST), quien hace manifiesto el compromiso de ofrecer un servicio profesional de calidad fomentando una formación tecnológica básica para sus alumnos, además tiene como propósito garantizar que la educación que imparte sea la opción de mayor calidad, con énfasis en la formación tecnológica y científica para sus estudiantes, así mismo pretende ser para el año 2025, la mejor modalidad educativa en el nivel secundaria comprometiéndose con la formación integral de los adolescentes (DGEST, 2016).

Particularmente, la Escuela Secundaria Técnica # 51 “Miguel Bernard”, cuenta con una matrícula total de 1,045 alumnos, de los cuales 623 pertenecen al turno matutino y 422 al vespertino, la escuela brinda servicio en el turno matutino a quince grupos (cinco por grado) y en el turno vespertino a doce grupos (cuatro por grado), cuenta con una plantilla de personal conformada por 70 docentes de los cuales treinta y cinco laboran en el turno vespertino, siendo este en donde se llevará a cabo el proyecto de intervención. Ubicada en la colonia Real del Moral, la población escolar es proveniente de las colonias aledañas a la ubicación de la escuela (Rodeo, Ramos Millán, Agrícola Oriental, Leyes de Reforma) en donde el nivel es más bien medio bajo y bajo, en donde los intereses y las actividades principales de los alumnos giran en torno a las pocas opciones deportivas que les ofrece la escuela, las cuales son sumamente reducidas; asistir a la plaza comercial que se encuentra en las inmediaciones de la escuela y las fiestas que se realizan en las colonias cercanas, con presencia de alcohol y drogas.

Tradicionalmente se suele estigmatizar al turno vespertino como el castigo para los “peores alumnos” y se tiene la falsa creencia de que los maestros del turno son menos eficientes que los del turno matutino, estas situaciones parecieran sumarse a las limitantes que impone el contexto social y escolar, sin embargo creo que a nivel pedagógico representa un área de oportunidad para fomentar el desarrollo y la formación integral del alumno a través de estrategias en este caso particular de sensibilización artística que brinden al alumno la posibilidad de conocer aspectos distintos a su contexto cotidiano.

Dimensión interpersonal.

Esta dimensión hace referencia a las relaciones que se dan en la institución escolar, como docentes debemos estar conscientes de que no trabajamos solos, el trabajo se lleva a cabo en colectivo lo cual hace imperante la necesidad de trabajar de

manera colaborativa, las relaciones en la escuela se dan entre todos los actores de la organización escolar y pueden ser entre: docente-alumno donde destacarán elementos como la comunicación entre el profesor y el alumno, la forma en que enseña el docente y la forma de aprender del alumno, docente-directivo en donde es importante considerar la comunicación ascendente y descendente, como parte de la gestión institucional, docente-padre destacando aspectos que tienen que ver con la participación y el involucramiento de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y docente-docente haciendo relevancia en la comunicación horizontal, el trabajo colegiado, el Consejo Técnico Escolar, para que estos tengan impacto directo en las rutas de mejora de las escuelas.

Como entes sociales no podemos escapar a la repercusión que las relaciones interpersonales tendrán en nuestro actuar, ya sea de manera positiva o negativa, y al ser profesionales de la educación debemos tener especial cuidado para fomentar relaciones interpersonales entre los diversos actores del contexto escolar, que impacten de manera positiva en el aprendizaje de los alumnos al fomentar el respeto, la tolerancia, la colaboración, la equidad y el trabajo en equipo, de ahí la importancia de formar a sujetos sensibles que sean capaces de relacionarse con sus semejantes de manera sana en ambientes de convivencia armónicos, en aras de mejorar una sociedad cada día más individualizada.

Dimensión didáctica.

Esta dimensión hace referencia a la razón fundamental de ser de los docentes, ya que tiene que ver con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la manera en que el maestro se convierte en un facilitador que oriente a los alumnos a la construcción de su propio conocimiento. De este modo, corresponde al profesor trabajar con la finalidad de convertir estos procesos de enseñanza en experiencias enriquecedoras que fomenten el aprendizaje de los alumnos. Si bien, es importante apearse a los contenidos y aprendizajes esperados que indican los planes y programas, también es cierto que es tarea del docente buscar distintas estrategias que permitan a los alumnos hacer de este proceso una experiencia enriquecedora que le permita aprender no solo determinado contenido de manera aislada, sino que sea parte de la formación integral del alumno.

En la práctica profesional encuentro como una de mis debilidades, el no tener una formación inicial enfocada a la pedagogía, y quizá como consecuencia de

ello tengo fallas en aspectos de planeación, planificación y evaluación, sin embargo creo que una de mis fortalezas es precisamente, la búsqueda constante de elementos que me ayuden a mejorar en estas áreas, así como la capacidad de aprender de mis alumnos y hacer modificaciones a partir de la identificación de un error o de no obtener el resultado esperado en diversos ámbitos, por otra parte al referirme específicamente a los alumnos de tercer grado de la E.S.T. # 51, puedo percatarme de la falta de interés por parte de los alumnos hacia las actividades artísticas, quizá como consecuencia del desconocimiento y de la falta de espacios y acceso al Arte, sobre todo al tratarse de adolescentes de entre 13 y 16 años de edad, de una clase media baja que asisten en el turno vespertino a una escuela pública, sin embargo si hacemos indispensable la planeación y la evaluación como elementos inherentes a esta dimensión creo que se le podrá brindar a los alumnos la oportunidad de aprender y de acercarse al arte a través de distintas estrategias que fomenten su participación en el aula y que eleven su producción artística personal con distintas intencionalidades.

Al hacer el análisis de mi práctica docente y del contexto escolar a través de las diversas dimensiones revisadas previamente, se puede aseverar que el uso del diagnóstico constituye una herramienta indispensable para el investigador educativo, consiste en reconocer sobre el terreno donde se pretende realizar la acción, los síntomas o signos reales y concretos de una situación problemática y constituye una fase del proceso de nuestra intervención que nos permitirá conocer y comprender la esencia de nuestro contexto en un momento y tiempo determinado.

3.2.2 Diagnóstico del objeto de estudio

Existen distintos tipos de diagnóstico para la investigación, como el **psicopedagógico**, el cual analiza la situación de un alumno en el contexto de la escuela; el **comunitario**, que está orientado a caracterizar un espacio temporal y territorial en términos de la comunidad que se habita, y analizará los aspectos físicos y culturales que lo constituyen generando un panorama general de la comunidad, y el **institucional** el cual se pone en práctica en instituciones generalmente de carácter educativo y analiza al individuo inmerso en la dinámica institucional. En este proyecto de intervención se realizará un diagnóstico psicopedagógico, a través de una triangulación metodológica en donde inicialmente se obtendrán datos a partir de una técnica cuantitativa de acopio de información utilizando como herramienta un cuestionario, aplicado a los alumnos de tercer grado, con

la finalidad de recolectar datos que me sirvan como base para posteriormente inclinarme hacia una técnica cualitativa que me permita recoger datos más específicos, al tener en cuenta que “la recolección de datos ocurre completamente en los ambientes naturales y cotidianos de los sujetos e implica dos fases o etapas: la inmersión inicial en el campo y la recolección de los datos para el análisis” (Albert, 2007:231), entre los aspectos más relevantes de la investigación cualitativa encontramos su capacidad interpretativa, descriptiva y naturalista (por que trabaja con datos y en contextos naturales), a los que Eisner añade: “matices, particularidad, emoción y fresca percepción, como características que la buena investigación cualitativa comparte con el arte” (Eisner, E. citado por Vasilachis, I. 2006:28). Para la obtención de datos se utilizarán instrumentos de recopilación de información, considerados como una herramienta específica del que se sirve una técnica para recoger datos de forma sistematizada y objetiva, y serán descritos en el siguiente apartado.

Herramientas de recolección de datos.

Las herramientas de recopilación de datos que utilizare serán: un cuestionario aplicado a los alumnos de tercer grado y una panel, con la participación de un profesor de la asignatura de Artes, de un Artista Visual que no tiene contacto con el ámbito educativo y de una Socióloga, con la finalidad de obtener datos diagnósticos más específicos, que permitan el diseño y la implementación de la propuesta de intervención.

A) Cuestionario.

De un total de 124 alumnos de tercer grado que asisten al turno vespertino de la E.S.T. # 51, se analizó una muestra probabilística no intencional, aplicando diez cuestionarios por grupo con un total de 40 instrumentos analizados.

El primer dato que arrojo el instrumento es el rango de edad de los alumnos que muestra que el mayor porcentaje de estudiantes de tercer grado se encuentra en los 14 años, sin embargo también tenemos, aunque en menor grado alumnos de 13 y 15 años, y la relevancia de este dato se encuentra en la diferencia del nivel de maduración motriz que se presenta en entre un alumno de 13 años y uno de 15 que pertenecen a un mismo grado, si bien, este dato no es una limitante para la aplicación de la estrategia que se implementará, nos permite ubicar al sujeto que será investigado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	13	27.5	27.5	27.5
	14	67.5	67.5	95.0
	15	5.0	5.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Tabla 1. ¿Cuál es tu edad?

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

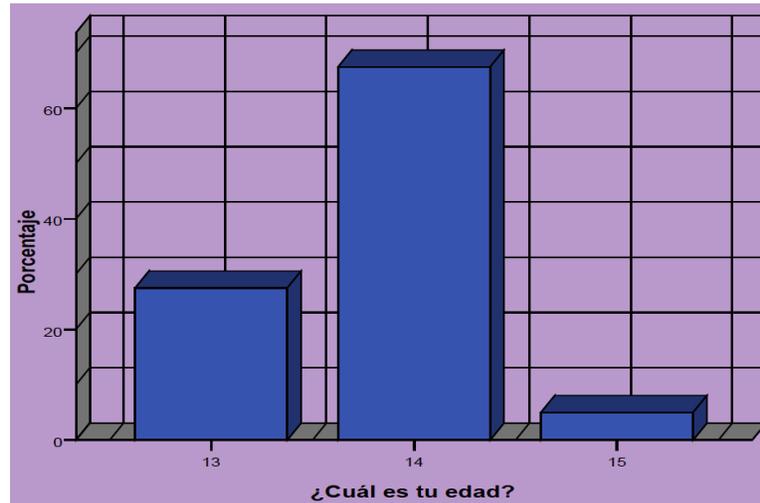


Gráfico 1. ¿Cuál es tu edad?

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Considerando que la secundaria es el tramo que concluye la Educación Básica, un dato importante es que un 92.5% del total de la muestra desea continuar con sus estudios en el nivel medio superior, lo que demuestra que los estudiantes de la E.S.T. # 51 si tienen interés en continuar desarrollándose en diversos ámbitos y opciones educativas, es decir, existe un deseo de superación, dato que se vuelve relevante sobre todo si consideramos el contexto social de los alumnos ya descrito anteriormente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	37	92.5	92.5	92.5
	1	2.5	2.5	95.0
	2	5.0	5.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Tabla 2. ¿Deseas continuar con tus estudios?

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

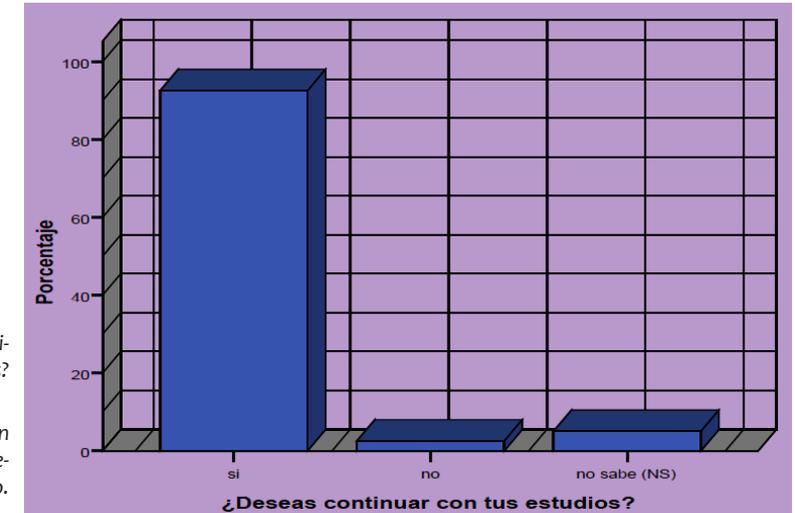


Gráfico 2. ¿Deseas continuar con tus estudios?

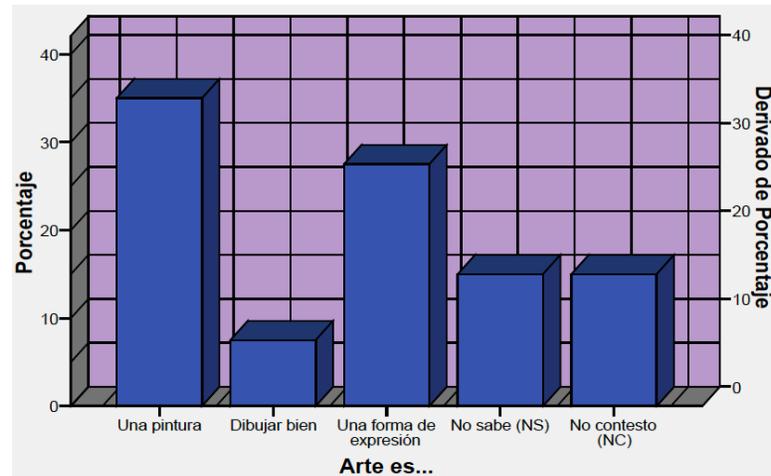
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Una vez conociendo el rango de edades y las aspiraciones a nivel educativo de los sujetos investigados, se les cuestiono acerca del arte con la finalidad de conocer cuál es la noción que el alumno tiene de este concepto, la tabla de frecuencia nos indica que no existe una conceptualización clara por parte de los estudiantes, quienes tienden a asociar el arte principalmente con un cuadro o pintura dejando de lado cualquier otro tipo de expresión artística (música, teatro, danza, etc.) lo cual nos permite darnos cuenta del limitado panorama con que cuentan los alumnos en el ámbito artístico.

Tabla 3. Arte es...

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	14	35.0	35.0	35.0
	3	7.5	7.5	42.5
	11	27.5	27.5	70.0
	6	15.0	15.0	85.0
	6	15.0	15.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	



Gráfica 3. Arte es...

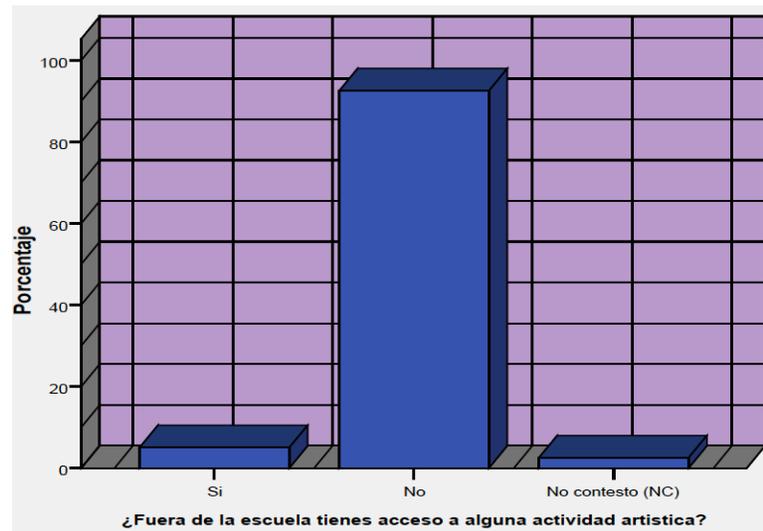
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Estos resultados me llevan a cuestionar, si los estudiantes tienen acceso a alguna actividad artística fuera de la escuela, a lo cual solo el 5.0% respondió de manera afirmativa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	2	5.0	5.0	5.0
No	37	92.5	92.5	97.5
No contesto (NC)	1	2.5	2.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Tabla 4. ¿Fuera de la escuela tienes acceso a alguna actividad artística?

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.



Gráfica 4. ¿Fuera de la escuela tienes acceso a alguna actividad artística?

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Al cuestionar si los alumnos conocen alguna obra de arte, el 77.5% contestó que sí, sin embargo la siguiente tabla muestra que de manera casi general, la obra artística que los estudiantes tienen presente es La Mona Lisa, lo que nos indica el gran desconocimiento que se tiene ante la gran diversidad de obras artísticas que existen, esta situación puede ser resultado del contexto social, de la falta de espacios, y el reducido acceso que los jóvenes tienen a actividades artísticas.

Tabla 5. ¿Conoces alguna obra de arte?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	31	77.5	77.5	77.5
No	3	7.5	7.5	85.0
No sabe (NS)	5	12.5	12.5	97.5
No contesto (NC)	1	2.5	2.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Para hacer más específico este dato se hizo una relación de variables entre la definición de arte y la obra de arte que los alumnos conocen, encontrando la siguiente información:

Tabla 6. La obra de arte que conoces es...

		La obra de arte que conoces es...					Total
		La Mona Lisa	El grito	Otra	No sabe (NS)	No contesto (NC)	
Arte es...	Una pintura	13	1	0	0	0	14
	Dibujar bien	3	0	0	0	0	3
	Una forma de expresión	10	1	0	0	0	11
	No sabe (NS)	3	0	1	2	0	6
	No contexto (NC)	3	0	0	2	1	6
Total		32	2	1	4	1	40

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

De los catorce alumnos que consideran que el arte es una pintura, trece asocian este concepto con La Mona Lisa, así mismo, de los once alumnos que consideran el arte como una forma de expresión, diez lo asocian con la misma obra artística.

Considerando que para la mayor parte de los alumnos, el único acercamiento que se tiene de alguna actividad artística es la escuela, se cuestionó a los estudiantes si la asignatura de Artes Visuales es de su agrado, en donde un 85.0% respondió de manera afirmativa, dato que podemos interpretar como positivo ya que no existe resistencia de los estudiantes ante la posibilidad de implementar el proyecto de intervención con ellos.

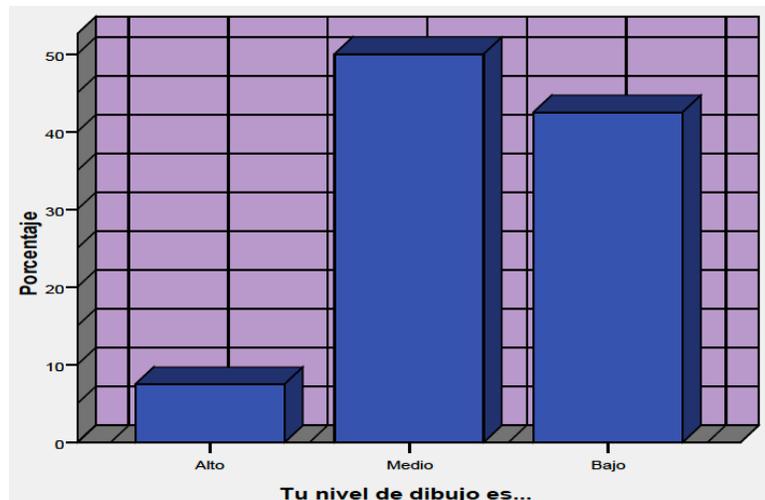
En el desarrollo de mi práctica docente, es cotidiano que los alumnos suelen asociar la asignatura de Artes Visuales específicamente con el dibujo, considerando este aspecto se les cuestionó acerca de cómo perciben su nivel de dibujo, tomando como escala un nivel alto, medio y bajo, los resultados demostraron que un 50.0% se ubica a sí mismo en un nivel medio, un 42.5% en un nivel bajo, mostrando que solo un 7.5% se

consideran buenos dibujantes, sin embargo es pertinente mencionar que como parte del instrumento aplicado a los alumnos, se les pidió realizar un dibujo, esto con la finalidad de realizar un comparativo entre el nivel que el alumno dice tener y el nivel real que tiene aplicado a un ejercicio de expresión, el resultado de este comparativo demostró que en realidad un mayor porcentaje se desempeña en un nivel alto, y no en nivel bajo como ellos se perciben a sí mismos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Alto	3	7.5	7.5	7.5
Medio	20	50.0	50.0	57.5
Bajo	17	42.5	42.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Tabla 7. Tu nivel de dibujo es...

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.



Gráfica 5. Tu nivel de dibujo es...

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Partiendo de una técnica cuantitativa utilizando el cuestionario como herramienta de recolección de datos, los resultados me sirven como punto de partida y me permiten ubicar la realidad en donde se encuentran los alumnos, su nivel de conocimiento del área así como la autopercepción de su desempeño ante la asignatura. Posteriormente desde una perspectiva cualitativa, utilizare como herramienta un panel, con la finalidad de obtener datos más específicos que me permitan realizar un diagnóstico pertinente para la implementación del proyecto de intervención.

B) El panel.

A través de la técnica cualitativa se aplicará la estrategia de panel como herramienta de recolección de datos específicos, esta estrategia permite un contacto personaliza-

do con un grupo de especialistas en al menos uno de los campos concernidos por el tema a tratar, que se reúne para que emita un juicio colectivo y consensado sobre dicho tema, el cual es pertinente al problema de investigación, con la finalidad de obtener datos específicos que permitan el diseño e implementaciones en el proyecto de intervención.

El instrumento fue aplicado a un docente de área de Artes Visuales, a un artista visual que no tiene contacto con el ámbito educativo, y a una socióloga.

Categoría de análisis	Posibles preguntas
Arte	¿Sabes qué es? ¿Te gusta o te interesa? ¿Partiendo del contexto social en tu ámbito laboral, cuáles crees que sean las posibilidades de acceso a actividades artísticas de los alumnos de nivel secundaria en una escuela pública?
Obra de arte	¿Qué si y qué no es una obra de arte? ¿Quién produce obras de arte? ¿En dónde podemos verlas?
Educación artística	¿Para qué sirve la Educación Artística? ¿Qué se enseña en la Educación Artística? ¿Cree Usted, que existen asignaturas más relevantes que otras? ¿Cuáles y por qué? ¿La Educación Artística es importante para la formación de los alumnos?

El panel realizado entre el profesor Eleazar Ordaz, docente de artes visuales en la E.S.T. # 81, Wblester Suazo Morillón artista visual, y Nadia Núñez Cruz socióloga, nos permite recuperar datos relevantes que fundamentan las líneas de acción del proyecto de intervención, por una parte considerando los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a los alumnos, y por otra, la percepción de los especialistas podemos destacar los siguientes datos:

El artista visual Wblester Suazo Morillón menciona que el arte es de carácter elitista y considera que a nuestros alumnos poco les interesa, poco saben y poco entienden por lo que su bagaje expresivo y creativo está limitado, dato que se complementa con lo arrojado por el cuestionario, en donde podemos dar cuenta que el panorama artístico de los adolescentes se reduce al reconocimiento de la Mona Lisa como obra de arte o peor aún como referente del arte, sin embargo el profesor Eleazar difiere con Suazo Morillón al referir que los alumnos tienen una cultura y una relación que

si bien no es una visión afirmativa del arte si les permite tener un punto de partida a nivel expresión artística, por otra parte la socióloga Núñez menciona que ella tiene una visión en donde el arte se convierte en algo especial, con cualidades supremas en su manufactura, mensaje o contexto histórico, lo cual hace complejo que los estudiantes puedan asimilar, sin embargo considera que no es limitante para el desarrollo artístico de los alumnos.

Por otra parte, el profesor Ordaz establece que la escuela tiene la posibilidad de transversalizar los conocimientos apoyándose en las artes, hablando en particular de las Artes Visuales, pese a ello, este aspecto artístico que se encuentra subestimado en nuestro sistema escolar, relegado a dos horas a la semana y considerada complementaria o irrelevante frente a los ejes de lecto-escritura y matemáticas, puede potencializarse apoyándose con subtemas artísticos y culturales.

Para Núñez, la educación artística tiene la virtud de acercar a los alumnos a valorar esta realidad, a sensibilizarse frente a las imágenes, a reconocer los temas, estilos y técnicas, a saber que tiene esa puerta importante. Además Suazo Morillón sugiere al arte como una esperanza para desviar actitudes de violencia de nuestros jóvenes y canalizarlos en una actividad plástica y creativa o disfrutando del arte contemporáneo como público culto, y menciona que nuestra posibilidad está entonces en incidir en los jóvenes para que busquen en las artes y la cultura una forma de conciencia, conocimiento y transformación de la realidad.

Considero que de entre los datos más relevantes de los obtenidos a través del panel, es destacar cómo la visión de los participantes es sumamente similar, y que los docentes tenemos claro el verdadero impacto que estas pueden llegar a tener en la formación del alumno, podemos entonces establecer que existe una lucha constante por parte de los docentes de educación artística por dar valor a nuestra asignatura frente a la situación en que se nos relega en las escuelas, es importante entonces, partiendo de esta información establecer líneas de acción que nos permitan revalorizar el papel de las artes en la educación básica.

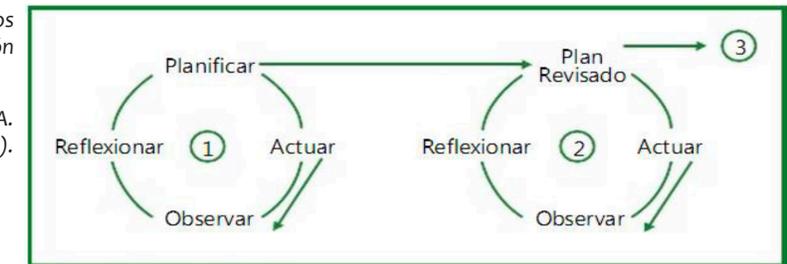
Si bien existen múltiples definiciones, este término describe “una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. Estas actividades tienen en co-

mún la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación reflexión y cambio” (Latorre, 2003:23). Es decir, es una serie de acciones encaminadas hacia la mejora de la práctica propia, Latorre la define “como una indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión” (Latorre, 2003:24).

La investigación-acción como marco metodológico supone el desarrollo de una serie de pasos secuenciados, un proceso cíclico, en donde existe una **planificación** informada, la cual deberá ser flexible y adaptable a imprevistos, y que tenga la finalidad de mejorar la propia práctica, **puesta en marcha de la acción**, es decir implementar el plan de manera controlada, **observación**, que permita recoger evidencias para la posterior evaluación de la acción, y **reflexión** que provea bases para reconstruir el plan y de esta manera continuar con otro ciclo.

Imagen 1. Espiral de ciclos de la investigación-acción

Fuente: Latorre, A. (2003).



Si bien es cierto que existe un proceso general de aplicación del marco metodológico de la Investigación Acción, también es cierto que hay tres modelos básicos de funcionamiento de la metodología: Técnico, Crítico o Emancipatorio y Práctico.

La investigación acción técnica, tiene como propósito hacer más eficaces las prácticas sociales a través de un experto externo, se basa en el modelo de Lewin quien consideraba que un proceso social se puede estudiar introduciendo cambios y observando científicamente los efectos de estos cambios sobre él (Mckernan,1999).

3.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN.

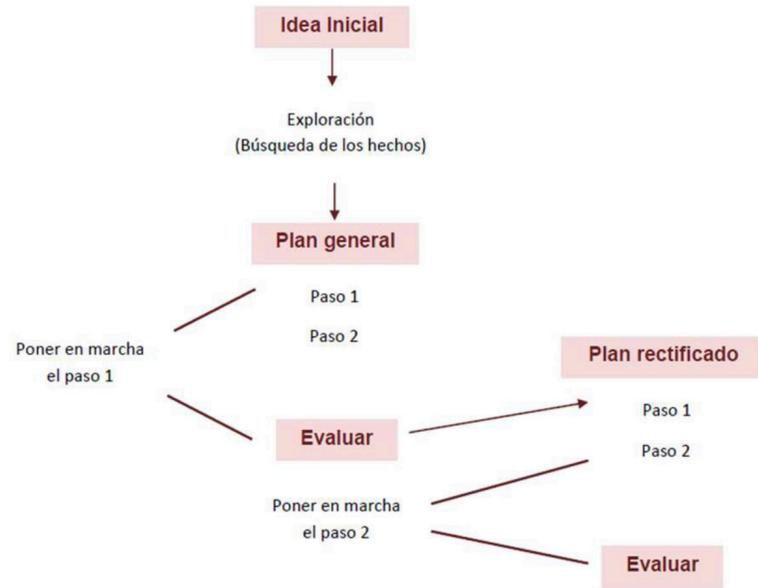


Imagen 2. Modelo de Lewin

Fuente: Latorre, A. (2003).

A diferencia del modelo técnico, la investigación acción crítica o emancipatoria está comprometida con la transformación de la organización, es un proceso crítico de intervención y reflexión, Latorre lo define como “un proceso de indagación y conocimiento, un proceso práctico de acción y cambio y un compromiso ético de servicio a la comunidad” (Latorre, 2003:31), y está basado en el modelo de Kemmis.

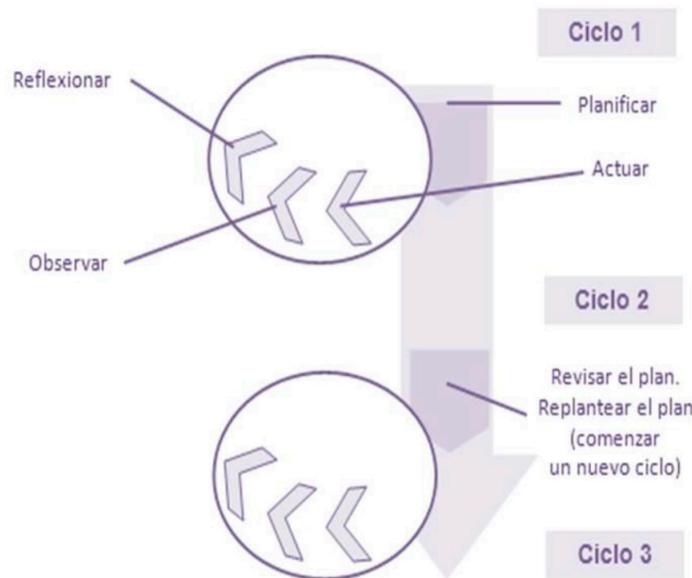


Imagen 3. Modelo de Kemmis

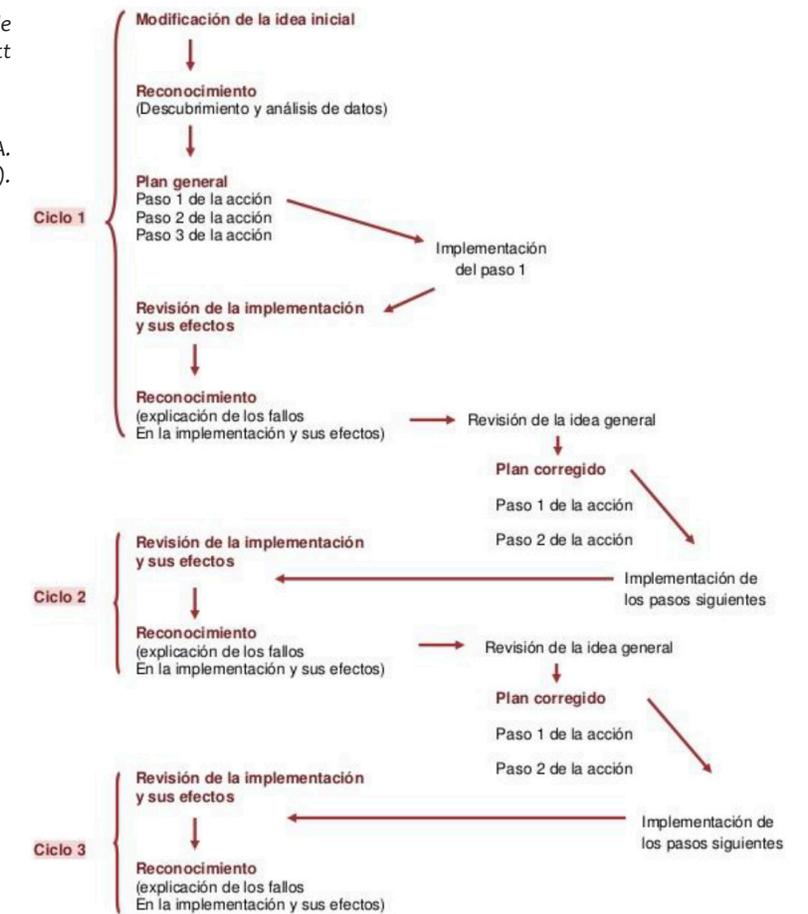
Fuente: Latorre, A. (2003).

El tercer modelo es el de investigación acción práctica, el cual da protagonismo activo al investigador, siendo él quien selecciona su problema de investigación y lleva el control del proyecto. “La investigación acción práctica implica transformación de la conciencia de los participantes así como cambio en las prácticas sociales” (Latorre, 2003:30).

La finalidad de este modelo es comprender la práctica y resolver los problemas inmediatos, básicamente se convierte en un proceso auto reflexivo. Desde la perspectiva de la investigación-acción, el modelo con que se realizará este proyecto será basado el de investigación acción práctica.

Imagen 4. Modelo de Elliott

Fuente: Latorre, A. (2003).



Al basarme en el modelo de Elliot, el esquema de implementación aplicado al presente proyecto de intervención queda de la siguiente manera:

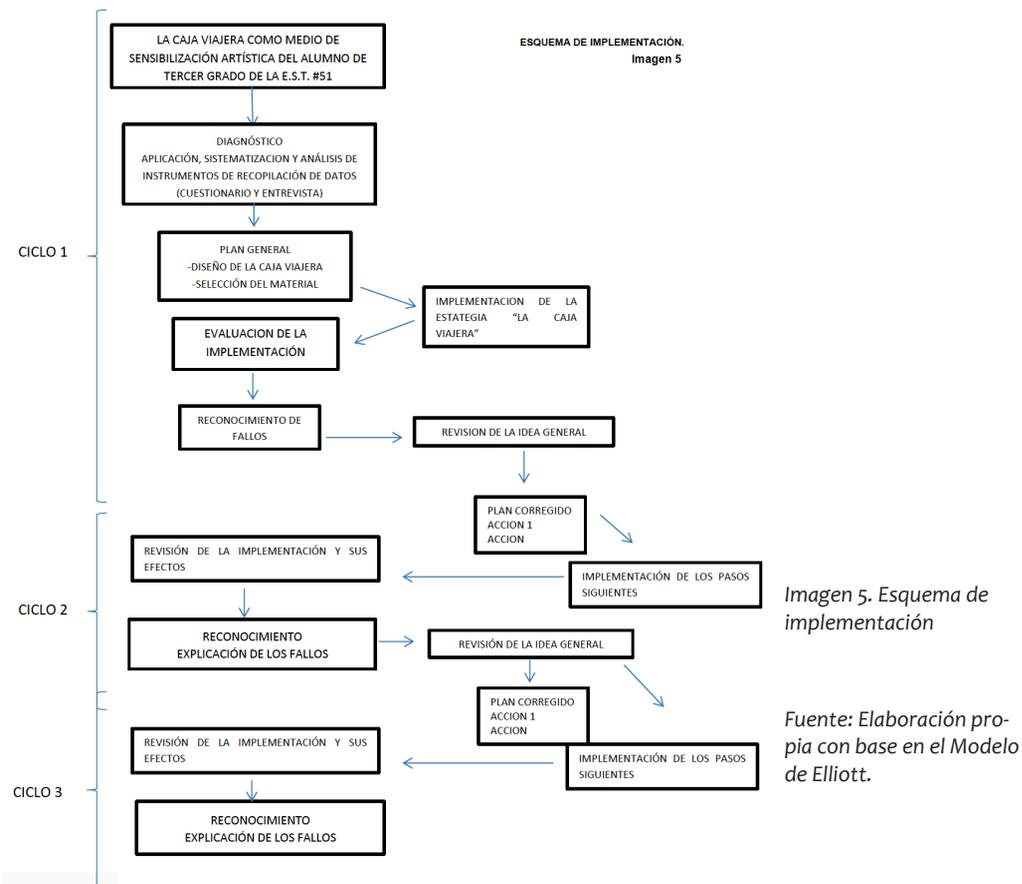


Imagen 5. Esquema de implementación

Fuente: Elaboración propia con base en el Modelo de Elliott.

Partiendo de la auto reflexión en la práctica docente y al ser participe activo dentro del presente proyecto de intervención, el objetivo fundamental de este proyecto es que el alumno de tercer grado de secundaria tenga un acercamiento a las Artes Visuales, en donde el espacio curricular serán las clases ordinarias (6 sesiones) a través de “La caja viajera”, con la cual se pretende generar interés en el estudiante por participar en actividades artísticas y como consecuencia, mejore la comprensión y práctica de éstas, impactando en la adquisición de habilidades expresivas, sensitivas, perceptivas y creativas, que sensibilicen al alumno y nos encaminen hacia una sociedad más respetuosa y sensible.

Para alcanzar dicho objetivo será necesario partir del diagnóstico que arroje la información necesaria para desarrollar la propuesta de intervención, considerando no solo la práctica docente sino también el contexto escolar.

3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

Propósitos de acción.

Propósito general:

- ☞ Fomentar el interés y el acceso al arte.

Propósitos particulares:

- ☞ Sensibilizar y brindar a los estudiantes de tercer grado de secundaria la oportunidad de conocer obras artísticas a las que, ya sea por desconocimiento o por desinterés, no tiene acceso.
- ☞ Ampliar el repertorio artístico, desarrollar el juicio crítico y el pensamiento estético del alumno.
- ☞ Desarrollar habilidades perceptivas y creadoras para contribuir de manera significativa al desarrollo integral de los estudiantes por medio del disfrute y de los logros propios en el ámbito plástico.

Problemática detectada en diagnóstico.

- ☞ No existe una conceptualización clara por parte de los estudiantes del concepto de arte.
- ☞ Los alumnos no tienen acceso a ninguna actividad artística fuera de la escuela.
- ☞ Falta de interés hacia el arte por parte del alumno por desconocimiento y falta de acceso a actividades artísticas.

Línea de acción.

Implementación de la situación de aprendizaje “Acercándome al arte con la caja viajera” bajo la modalidad de trabajo de situación didáctica a través de una secuencia didáctica.

PLAN DE ACCIÓN
LA CAJA VIAJERA COMO MEDIO DE SENSIBILIZACIÓN ARTISTICA DEL ALUMNO DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA # 51.
PROPÓSITO GENERAL: Fomentar en los alumnos de tercer grado de la E.S.T. # 51 el interés y el acceso al arte.
CICLO 1
PROPÓSITO: Diseñar situaciones de aprendizaje para sensibilizar y brindar a los estudiantes de tercer grado de secundaria la oportunidad de conocer obras artísticas a las que, ya sea por desconocimiento o por desinterés, no tiene acceso.
ACCIÓN: INICIO. En plenaria se pregunta a los alumnos: ¿Quién conoce algún museo de arte?, ¿te gustan? ¿Alguno conoce a un artista visual en persona? ¿Crees que sería interesante conocer alguno? Posteriormente se hace la invitación opcional para visitar algún museo de arte contemporáneo (MUCA, MUAC, CHOPO, EX CONVENTO DE SANTA TERESA). DESARROLLO. Llevar a cabo la presentación de artistas visuales en la escuela para vivenciar distintas formas de expresión a partir del arte, en ella, los alumnos conviven con los artistas y estos dan explicación de su trabajo, muestran distintas obras y les resuelven dudas a los alumnos a través de la interacción interpersonal (Anexo I). Artistas invitados: + Eleazar Ordaz + Wblester Suazo Morillón CIERRE. Los alumnos describen a través de un texto en prosa sus vivencias de las dos distintas actividades, y se generan preguntas como: ¿Cuál de ambas experiencias les gusto más?, ¿cuál les pareció más interesante?, ¿hubo algún aspecto del museo que llamara tu atención? ¿te pareció interesante conocer a un artista visual y parte de su obra? y concluyen a manera personal cuál de las dos opciones les pareció más atractiva para ellos considerando que es un primer acercamiento a la estrategia de la caja viajera.

3.5 PLAN DE ACCIÓN

Cuadro 6. Plan de acción.

EVALUACIÓN: Las visitas sugeridas a los distintos museos de arte contemporáneo no obtuvieron un buen resultado respecto a la asistencia de los alumnos, esto derivado de que la invitación se hace de manera opcional, ya que la escuela no permite realizar este tipo de actividades de forma obligatoria, por lo tanto y como consecuencia, el interés de los alumnos es sumamente bajo, sin embargo los alumnos que asistieron (aproximadamente 12), regresaron con una noción de las obras artísticas que observaron y se despertó cierto interés en los adolescentes por conocer un poco más acerca de las obras artísticas que conocieron y sus autores. La visita de los artistas genera mayor interés por que se tiene a la mano muestras de su obra y se tiene al artista presente con lo que la vivencia es más significativa para los alumnos ya que pueden interactuar con el artista y preguntar acerca de las dudas que tienen que van desde técnica hasta conceptualización de la obra.
REFLEXIÓN: Llevar a los artistas a la escuela se convirtió en una mejor opción, además que tuvo más congruencia con el propósito del proyecto de intervención que es acercar el arte a los alumnos a diferencia de las visitas a los museos que pues no despertaron mucho el interés de los alumnos ya que si querían ir o no era totalmente opcional. Bruner consideraba que los estudiantes deben aprender a través de un descubrimiento guiado que tiene lugar durante una exploración motivada por la curiosidad. Una intención importante es que a través del museo como herramienta, y las presentaciones de los artistas visuales, se pueda sembrar la semilla de la curiosidad en los alumnos, lo cual los enganche en un primer acercamiento al arte. Considerando estos aspectos se puede decir que se obtuvo un avance en la sensibilización de los alumnos.
CICLO 2
PROPÓSITO: Ampliar el repertorio artístico, desarrollar el juicio crítico y el pensamiento estético del alumno.

ACCIÓN:

INICIO. En plenaria se hacen preguntas como: ¿sabes que es una caja viajera? ¿alguna vez has tenido contacto con alguna? ¿te interesa conocer los elementos que integran una caja viajera en la asignatura de artes? Y se procede a implementar la caja viajera como recurso pedagógico del arte en el aula.

Se integra la caja viajera al grupo dando a conocer a los alumnos que “La caja viajera”, es un contenedor de material gráfico bi y tridimensional, de fácil movilidad, propiedad del profesor, diseñada para llevar y exhibir materiales gráficos que estarán a disposición de los alumnos para que puedan tocar y observar detenidamente imágenes de obras artísticas de distinta épocas, culturas y autores, enfatizando en las producciones artísticas actuales de nuestro País así como del extranjero.

DESARROLLO. El espacio curricular en donde se lleva a cabo la implementación son las clases ordinarias del ciclo escolar, con una duración de 6 sesiones (dos por semana), en donde el alumno tiene acceso a una visión global en cuanto a lo que a producción artística respecta, además las obras artísticas están acompañadas de una breve ficha técnica que permite conocer a los estudiantes los datos y características más relevantes de cada obra, así como de su autor.

Elementos que integran la caja viajera:

Concepto de ARTE.

Concepto de OBRA ARTE.

Obras de artistas contemporáneos como Banksy , Vik Muniz, Rafael Cauduro, Javier Marín, Ai Wei wei, Ron Muek, Jeff Koons, Sebastián, Loui Jover, Conrad Crispin Jones y artistas locales que los alumnos reconozcan

CIERRE. Se pone a disposición de los alumnos el “Diario viajero”: un espacio en donde los alumnos pueden compartir las sensaciones y experiencias que les generó la caja viajera, la finalidad es sensibilizar al alumno buscando siempre la vinculación curricular y la contextualización del arte, para que a partir de este entendimiento el alumno sea capaz de producir su propio arte.

EVALUACIÓN:

Se debe reconsiderar la selección de obras que integran la caja viajera y permitir que alumno haga aportaciones a partir de sus gustos personales, rescatando conocimientos previos de su memoria visual. Sin embargo si se alcanzó el propósito de ampliar el repertorio artístico de los alumnos , ya que tuvieron a su alcance una serie de obras artísticas a las que no habían tenido acceso con anterioridad, lo cual sirvió como base para el desarrollo del juicio crítico y pensamiento estético del alumno, que si bien en un inicio tiene que ver con los gustos personales de los adolescentes, sirve como punto de partida para avanzar hacia un análisis más formal de los elementos presentes en las obras.

REFLEXIÓN:

De acuerdo con Bruner y su teoría del aprendizaje por descubrimiento, la labor del profesor no es explicar un contenido, sino proporcionar el material adecuado para estimular a sus alumnos.

Al reconsiderar la selección de obras y permitir que el alumno haga aportaciones a partir de sus gustos personales, rescatando conocimientos previos de su memoria visual se podrá motivar y fomentar una mayor participación por parte del alumno.

CICLO 3**PROPÓSITO:**

Desarrollar habilidades perceptivas y creadoras para contribuir de manera significativa al desarrollo integral de los estudiantes por medio del disfrute y de los logros propios en el ámbito plástico.

ACCIÓN:

INICIO. Partiendo del reconocimiento de distintas obras por parte del alumno, elegirá las que son de su agrado contextualizándolas en tiempo y espacio.

DESARROLLO. Tomando como base las obras que fueron de su agrado, el alumno realiza ejercicios imitando las técnicas que utilizan estos artistas, (Collage, stencil, Dripping, Decalcomania.) en producciones plásticas personales (ANEXO II).

CIERRE. El alumno integra como material de la caja viajera aquellas obras plásticas de su producción personal que considere pertinentes, así como su ficha técnica, lo cual dota al alumno la posibilidad de integrar sus obras a la par de obras de artistas reconocidos.

EVALUACIÓN:

Es importante considerar que una adecuada aplicación de las técnicas de representación gráfica, permitirán al alumno tener una gama de posibilidades creativas y expresivas

Es primordial en este punto trabajar primero con la correcta aplicación de las técnicas para que posteriormente el alumno pueda utilizarlas como recurso de representación gráfica y forme parte de sus producciones artísticas personales.

La evaluación se lleva a cabo a través de una rúbrica en donde se verifica el proceso creativo revisando diversos criterios (Anexo III), con este instrumento es posible verificar el nivel de logro de los alumnos.

REFLEXIÓN:

La motivación juega un papel de suma importancia, cuando un alumno realiza un proyecto plástico para integrarlo a la caja viajera a la par de artistas plásticos reconocidos a nivel mundial, eleva su autoestima a través de sus logros personales en el ámbito plástico. Cuando el alumno es capaz de expresarse a través de sus creaciones artísticas está alcanzando los propósitos del campo formativo Desarrollo personal y para la convivencia al que pertenece la asignatura de artes de entre los que se pueden destacar:

Que valoren la importancia de la diversidad y la riqueza del patrimonio artístico y cultural por medio del descubrimiento y de la experimentación de los diferentes aspectos del arte al vivir actividades cognitivas, afectivas y estéticas.

Conozcan los procesos de creación artística.

Comprendan algunas manifestaciones del arte moderno y contemporáneo, y lo apliquen a imágenes diversas (SEP, 2011).

A nivel profesional, la aplicación de este proyecto de intervención fue una experiencia sumamente enriquecedora que permitió dar cuenta de las áreas de oportunidad y permitió potenciar los aciertos y sobretodo dio la posibilidad de brindarle a los alumnos la oportunidad de tener un acercamiento al arte, que si bien no los convierte en artistas ni pretende que lo sean, les proporciona herramientas que lo sensibilicen ante la sociedad, fomentando el respeto a su trabajo y al trabajo del otro, mostrándolo sensible y respetuoso ante un contexto social violento.

Partiendo de que las autoridades federales y locales están obligadas a dotar de recursos suficientes a los centros educativos para fortalecer la autonomía de gestión escolar, y considerando que la especialidad cursada durante el trayecto formativo en la Maestría en Educación Básica es de Gestión y procesos organizacionales en Educación Básica, el impacto de este proyecto de intervención se ve reflejado precisamente en aspectos que tienen que ver con procesos de gestión, tomando como base el Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los programas de gestión escolar y que es uno de los fundamentos que sustentan normativamente el Consejo Técnico Escolar (CTE), que de acuerdo con el gobierno de la república “representa una oportunidad para que el personal docente, bajo el liderazgo del director y el acompañamiento cercano del supervisor, discuta y acuerde en torno de los desafíos que le representan los resultados que obtienen los alumnos que asisten a la escuela” (SEP, 2016), El CTE es el colegiado integrado por la totalidad del personal docente y el director de cada escuela, que tienen como finalidad planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que la escuela

3.6 CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

cumpla satisfactoriamente su misión. Ante el inicio del ciclo escolar 2013-2014, los CTE fueron restituidos para formalizar su organización y funcionamiento a fin de contar, a diferencia del consejo técnico consultivo, con un órgano colegiado que en corresponsabilidad con las autoridades educativas federales y estatales, vigile y asegure el cumplimiento de los principios y fines de la educación básica considerados en la normatividad vigente (SEP, 2016), derivado de ello, la Ruta de Mejora entendida como el sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus procesos de mejora, elaborada e implementada por el CTE, siendo un recurso al que dicho consejo debe regresar continuamente para que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar lleve a cabo en favor de su escuela, y que comprende los siguientes procesos: Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas, es decir el CTE deberá, de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones; en este sentido, el impacto de los resultados de mi proyecto de intervención se ven reflejados directamente en la Ruta de Mejora de la Escuela Secundaria Técnica # 51, en la promoción de la mejora de los aprendizajes, que tiene como meta para el ciclo 2016-2017, disminuir en un 10.0% el porcentaje de los alumnos con rezago educativo elevando el mejoramiento de los aprendizajes con base en los aprendizajes esperados de cada asignatura.

Partiendo de ello, y con un total de 124 alumnos que cursan tercer grado, el proyecto de intervención se aplicó de manera intencionada a tres de cuatro grupos de tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica # 51 con la finalidad de hacer un comparativo entre los grupos donde se aplicó (75.0%) y donde no se hizo (25.0%) mostrando que los grupos donde si fue aplicado el proyecto de intervención tuvieron un impacto significativo que se vio reflejado en una mayor sensibilidad e interés hacia las actividades realizadas en el periodo que comprendió la secuencia, incluso los alumnos que cotidianamente se autodenominan con pocas o nulas habilidades artísticas se vieron más interesados en desarrollar habilidades que les pudieran facilitar expresarse a través de su producción plástica personal.

Los grupos donde se aplicó el proyecto de intervención mostraron en un 90.0% mayor interés tanto a la obra de artistas contemporáneos que les ofrecen distintas propuestas de expresión, así como en su producción artística personal, con la fina-

lidad de que sus trabajos fueran incluidos como parte del material de la caja viajera.

Por otra parte, en el grupo en donde no fue aplicado el proyecto, pudiera pensarse que no hubo cambio alguno sin embargo un 30.0% manifestó interés en las actividades que se realizaban en los otros grupos, haciendo referencia a “cuando iban a hacer ellos las actividades que se llevaban a cabo con sus compañeros”, incluso hubo alumnos que pidieron conocer el material de la caja viajera y presentaron trabajos con la finalidad de integrarlos a la a la caja.

El mayor logro se vio reflejado en un cambio de actitud, que bien pudiera parecer un cambio poco significativo, sin embargo en la actualidad el profesor tiene que lidiar con aspectos que van más allá de su labor docente, desde los cambios físicos y psicológicos de los adolescentes propios del nivel etario con el que se trabaja, hasta aspectos familiares y contextuales que inminentemente incluyen la violencia a la que estamos expuestos en la sociedad actual, misma que se ve reflejada en nuestras escuelas, estas situaciones hacen más compleja nuestra labor, sin embargo el presente proyecto de intervención se convirtió en una herramienta que me permitió fortalecer por una parte, mi práctica docente a través del desarrollo profesional y el análisis, con lo cual logre tener una visión más amplia acerca de los aspectos que tengo que modificar en la práctica, pero sobre todo me dio la oportunidad de establecer acciones concretas y verificables para mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Profesionalmente puedo concluir que al utilizar el arte como herramienta dentro del proceso educativo para potenciar la imaginación y la creatividad, y dotando a los alumnos de los medios que les permitan utilizar el arte como un vehículo para experimentar, crear y expresarse, podemos tener una repercusión directa en la formación integral que plantea el Plan de Estudios 2011, pero sobre todo podemos brindarle al alumno la posibilidad de convertirse en un individuo sensible y respetuoso consigo mismo y con la sociedad que lo rodea.



Referencias bibliográficas

- ☞ Albert, M. (2007). La Investigación Educativa. Claves Teóricas. España: Mc Graw Hill.
- ☞ Álvarez del Valle E. (2004). La docencia como mediación pedagógica. XII Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. Febrero 2004: Procesos y productos. Experiencias Pedagógicas en Diseño y Comunicación. Vol. 5, pp.1668-1673.
- ☞ Eisner, E. (2004). El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Barcelona, Paidós.
- ☞ Fierro, C. & B. Fortoul & L. Rosas. (2010). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. México, Paidós.
- ☞ Hoppe, M. (2009). Pedagogía desde el arte. Manual de introducción. Save the children. México
- ☞ Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. España, Graó.
- ☞ McKernan, J. (1996). Investigación –acción y curriculum. Madrid, Morata.
- ☞ Miranda, F., Reynoso, R. (2006). La reforma de la educación secundaria en México: elementos para el debate. Revista mexicana de Investigación Educativa, Octubre- Diciembre, Vol. 11 número 031, pp. 1427-1450.
- ☞ OCDE. (2002). Conocimientos y aptitudes para la vida. Resultados de PISA 2000. Educación y aptitudes. México: Aula XXI-Santillana.
- ☞ Ros, Nora (2004). El lenguaje artístico, la educación y la creación. Revista Iberoamericana de Educación, Vol.35 Núm. 1 Número especial. OEI-Centro de Altos Estudios Universitarios, pp. 1-8.
- ☞ SEP, (2004). Programa de educación preescolar 2004. México, SEP.
- ☞ SEP, (2006). Educación Básica. Secundaria. Plan de estudios 2006. México, SEP.
- ☞ SEP, (2006). Educación Básica. Secundaria. Artes. Artes visuales. Programas de estudio 2006. México, SEP.
- ☞ SEP, (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México, SEP.
- ☞ SEP, (2009). Plan de Estudios 2009. Educación básica, primaria. México, SEP
- ☞ SEP, (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, SEP.
- ☞ SEP, (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Artes. México, SEP.
- ☞ Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa editorial.
- ☞ Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 2, núm. 1, pp. 1-22.

Referencias electrónicas

☞ Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas (DGEST) https://www2.sep.gob.mx/secundaria_tecnica/esto51/index.jsp.

Recuperado el 16 de noviembre de 2017

☞ Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias

Recuperado el 16 de septiembre de 2015

☞ MODELO EDUCATIVO.

http://modeloeducativo.sep.gob.mx/files/base_educacion_basica.pdf

Recuperado el 19 de agosto de 2016

☞ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

<http://pnd.gob.mx>

Recuperado el 2 de marzo de 2015

☞ Ruiz, Guadalupe. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado [en línea] 2012, 15 (Sin mes) Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217024398004>> ISSN el 5 de septiembre de 2015.

☞ SEP Consejo Técnico Escolar (CTE). <https://serviciosaesev.files.wordpress.com/2016/04/lineamientoscte.pdf> Recuperado el 28 de febrero de 2016

☞ UNESCO. (1990). Declaración Mundial Sobre Educación para Todos. Recuperado en http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF el 10 de abril de 2015

☞ UNESCO (2006). Hoja de ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa. Recuperado de <http://portal.unesco.org/culture/es/files/40000> el 14 de abril de 2015.

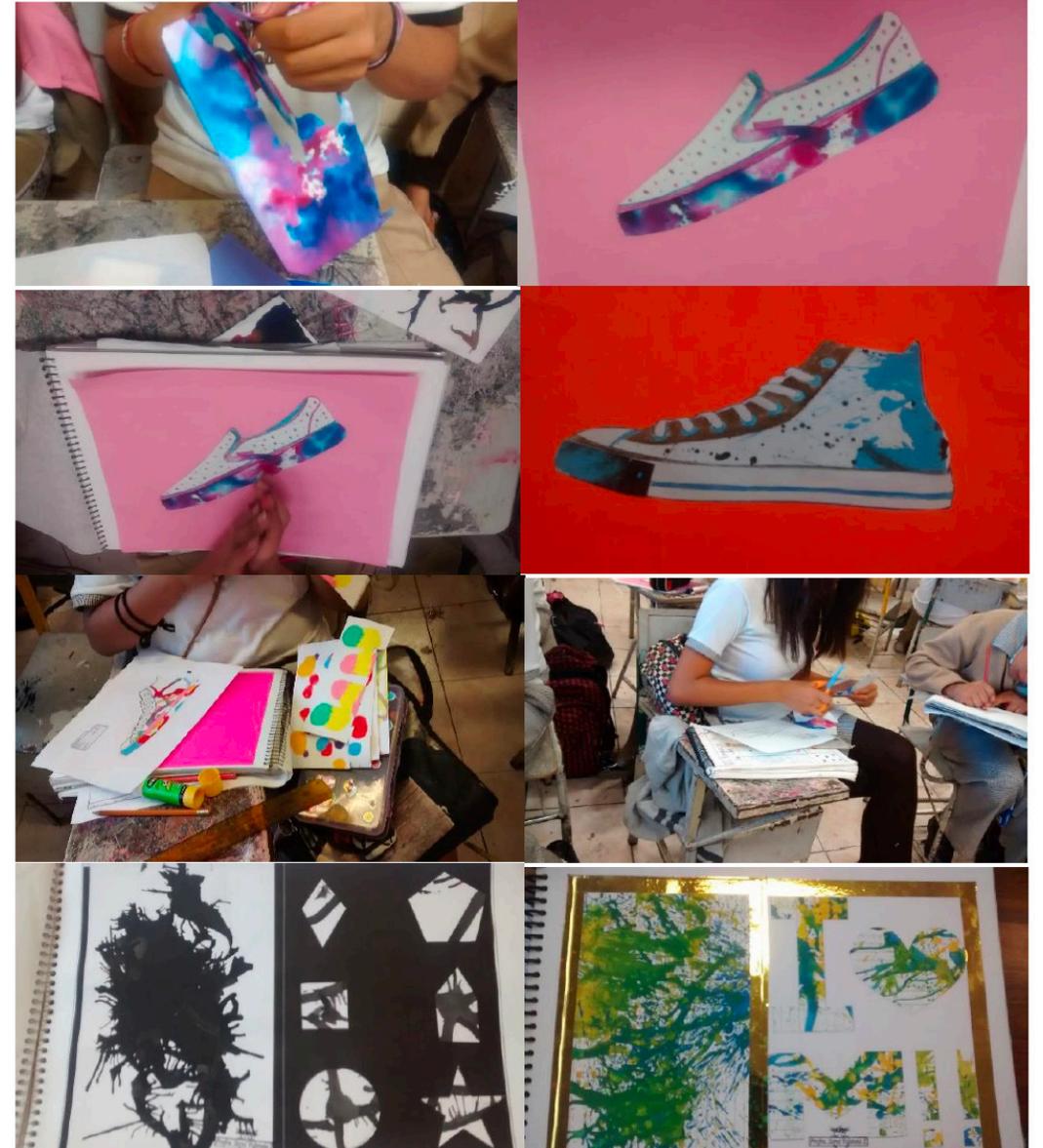
☞ UNESCO. (2000). Marco de acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. Francia, UNESCO. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/1211475.pdf> el 20 de abril de 2015

☞ UNESCO (1999). Llamamiento a la promoción de la educación artística. Recuperado de: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=9747&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html el 23 de octubre de 2015.

Anexos



Anexo 1



Anexo 2



RUBRICA PARA LA EVALUACION DEL PROCESO CREATIVO

CRITERIOS DE EVALUACION	Excelente	Satisfactorio	En proceso	Necesita mejorar
Investiga e indaga sobre la expresión artística				
Identifica varias interpretaciones distintas				
Resuelve problemas técnicos o de cualquier índole que presenta cada uno de los trabajos y/o ejercicios.				
Aplica el saber hacer en la calidad, creatividad y expresión de sus trabajos.				
Desarrolla sus capacidades en el manejo del lenguaje visual (artístico, técnico).				
Valora distintas formas de expresión artística y, en especial, la plástica.				
Muestra interés en la experiencia artística				
Describe imágenes, sensaciones o ideas provocadas por la experiencia artística.				
Describe el significado de su producción artística personal.				
Utiliza un lenguaje apropiado de acuerdo a los aprendizajes obtenidos.				
Argumenta sus decisiones.				

Anexo 3



Este DOCUMENTO RECEPTACIONAL titulado,
*La caja viajera como medio de sensibilización artística para
alumnos de tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica #51*
fue escrito por Saraí Alejandra Valencia Zúñiga
por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.
Este libro fue impreso en la CDMX
en algún momento del año 2018.